

## Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

**BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA**  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
Chía - Cundinamarca

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE  
MOSQUERA**

**FABIO ALEJANDRO GONZÁLEZ MOTAVITA**

**Mg. RICHARD JOHN LADINO LADINO**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EDUCATIVA**

**Chía, Cundinamarca**

**2017**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE  
MOSQUERA**

**Estudiante**

**FABIO ALEJANDRO GONZÁLEZ MOTAVITA**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título  
de Especialista en Gerencia Educativa**

**Asesor**

**Mg. RICHARD JOHN LADINO LADINO**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EDUCATIVA**

**Chía, Cundinamarca**

**2017**

## Tabla de Contenido

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| Introducción.....                           | 12          |
| Problema de Investigación.....              | 13          |
| Análisis de Contexto.....                   | 13          |
| Descripción y formulación del problema..... | 20          |
| Objetivos.....                              | 22          |
| Objetivo general.....                       | 22          |
| Objetivos específicos.....                  | 22          |
| Justificación.....                          | 23          |
| Marco de referencia.....                    | 24          |
| Antecedentes.....                           | 24          |
| Marco Teórico.....                          | 26          |
| Educación bilingüe.....                     | 26          |
| Estudio de factibilidad.....                | 27          |
| Modelo pedagógico.....                      | 29          |
| Programación Neurolingüística.....          | 31          |
| Herramientas de Amor.....                   | 35          |
| Método Silva.....                           | 35          |
| Marco legal.....                            | 39          |
| Diseño Metodológico.....                    | 43          |
| Tipo de investigación.....                  | 43          |
| Población y muestra.....                    | 44          |

|  |    |
|--|----|
| Técnicas e instrumentos de recolección de información..... | 44 |
| Técnicas de análisis de información.....                   | 44 |
| Estudio de factibilidad.....                               | 46 |
| Estudio de mercado.....                                    | 46 |
| Estudio técnico.....                                       | 56 |
| Estudio operativo.....                                     | 58 |
| Proyección financiera.....                                 | 67 |
| Análisis de la factibilidad del proyecto.....              | 76 |
| Conclusiones .....   | 79 |
| Recomendaciones .....                                      | 81 |
| Bibliografía.....  | 79 |

### Lista de tablas

|   | Pág.      |
|---|-----------|
| Tabla 1. Generalidades del municipio .....  | 13        |
| Tabla 1. Rangos de edades 2016.....   | 16        |
| Tabla 2. Personas sisbenizadas por estrato socioeconómico.....  | 18        |
| Tabla 3. Marco Legal.....   | 38        |
| Tabla 3. ¿Cuál considera usted, el más importante para no tener en cuenta para el ingreso a una institución educativa?..... | 53        |
| Tabla 4. ¿Qué aspectos son importantes para usted, al escoger una institución educativa adecuada para sus hijos?.....       | 53        |
| Tabla 5. Proyecciones variables iniciales.....  | 67        |
| Tabla 6. Inversión y gastos iniciales.....  | 68        |
| Tabla 7. Gastos mensuales.....  | 68        |
| Tabla 8. Nómina primer año.....   | 68        |
| Tabla 9. Nómina segundo año.....  | 69        |
| Tabla 10. Nómina tercer año.....  | 69        |
| Tabla 11. Nómina cuarto año.....  | 69        |
| Tabla 12. Nómina quinto año.....  | <b>69</b> |
| Tabla 13. Servicios públicos.....   | 69        |
| Tabla 14. Presupuesto año 1.....  | 70        |
| Tabla 15. Presupuesto año 2.....  | 71        |
| Tabla 16. Presupuesto año 3.....  | 72        |
| Tabla 17. Presupuesto año 4.....  | 73        |

|   |    |
|---|----|
| Tabla 18. Presupuesto año 5.....            | 74 |
| Tabla 19. Calculo financiero VPN y TIR..... | 75 |

### **Lista de Figuras**

|  | Pág. |
|--|------|
| Figura 1. Población del Municipio de Mosquera por género.....  | 16   |
| Figura 2. Pirámide poblacional 2016.....   | 17   |
| Figura 3. Población por curso vital 2016.....  | 17   |
| Figura 4. Niveles de inglés MRCE – estudiantes grado once 2014.....                                      | 19   |
| Figura 5. Cobertura Educativa.....   | 20   |
| Gráfico 6. Modelo pedagógico y sus herramientas.....   | 29   |
| Figura 7. Rango de edad de los encuestados.....  | 46   |
| Figura 8. Tiene hijos.....   | 47   |
| Figura 9. Número de hijos.....   | 47   |
| Figura 10. Número de hijos en edad preescolar.....   | 48   |
| Figura 11.¿ En qué edades se encuentra(n) su(s) hijo(s) de preescolar?.....                              | 48   |
| Figura 12. ¿Quién cuida a su hijo?.....  | 49   |
| Figura 13. ¿Quién cuida a su hijo?.....  | 49   |
| Figura 14.¿ Habla usted otro idioma distinto al español?.....  | 50   |
| Figura 15. Número de personas del grupo familiar.....  | 51   |
| Figura 16. ¿Cuál es el mayor nivel de educación en el grupo familiar?.....                               | 51   |
| Figura 17. ¿Cree usted que hace falta un colegio nuevo con otras ofertas en educación en el sector?..... | 52   |
| Figura 18. ¿Qué niveles le gustaría que ofreciera la institución?.....                                   | 52   |

|   |    |
|---|----|
| Figura 19. ¿Qué cantidad de idiomas considera pertinentes para el nivel preescolar?.....                  | 54 |
| Tabla 20. ¿Qué cantidad de idiomas considera pertinentes para el nivel primaria?.....                     | 54 |
| Figura 21. ¿Le gustaría a usted que la meditación fuera parte de la formación integral de sus hijos?..... | 56 |
| Figura 22. Vista superior del sector en Mosquera.....   | 56 |
| Figura 23. Vista diagonal del sector en Mosquera.....   | 57 |
| Figura 24. Plano de ubicación del colegio en Mosquera.....  | 57 |
| Figura 25. Diagrama de flujo de caja.....   | 75 |

**Lista de anexos**

|   | Pág. |
|---|------|
| Anexo A. Formulario ID.....                                   | 83   |
| Anexo B. Entrevista y encuesta investigación de mercadeo..... | 86   |
| Anexo C. Proyecto Educativo Institucional (PEI).....          | 89   |

### **Resumen**

El estudio presentado en este documento trata de la viabilidad en la creación de una institución educativa que reúna las condiciones de funcionamiento en las que el bilingüismo y un modelo pedagógico enfocado en la inteligencia emocional e interpersonal sean la base en la formación de los niños y niñas de Mosquera. Por tanto, el proyecto investigativo abarca los principales aspectos para el diseño de la propuesta: la descripción del contexto, los aspectos legales y las probabilidades de éxito financiero y pedagógico. Estos aspectos están basados en un estudio financiero y un análisis de factibilidad técnica y operativa del proyecto.

**Palabras claves:** factibilidad, modelo pedagógico, inteligencia emocional, servicio educativo, método silva, y neurolingüística.

### **Abstract**

The current study deals with the feasibility of an educational institution that involves the operating conditions which bilingualism and a pedagogical model focused on emotional and interpersonal intelligence are the basis of the training for Mosquera children. Therefore, the research project covers the main aspects of a proposal design: the description of the context, the legal aspects and the probabilities of financial and pedagogical success. These aspects are based on a financial study, and on the operational feasibility of a technical analysis.

### **Keys words:**

Feasibility, Pedagogical Model, Emotional Intelligence, Educational Service, Silva Method, and Neurolinguistics.

## **Introducción**

El presente trabajo se realizó con el objetivo de tener una respuesta técnica ante la viabilidad de construir un proyecto educativo de una institución educativa bilingüe con un modelo pedagógico que se enfoca en la inteligencia emocional e interpersonal para los niveles de preescolar y básica primaria, en el municipio de Mosquera, Cundinamarca. En pro de alcanzar este objetivo, el diseño de la propuesta investigativa está basada en un estudio de factibilidad para la creación una institución educativa. Este estudio abarca diferentes fases de ejecución operativa y financiera del proyecto, las cuales incluyen: un análisis de contexto, la descripción y formulación del problema, los objetivos, la justificación, el marco de referencia y teórico, así como el diseño metodológico, el tipo de investigación, el análisis de información frente a el estudio de factibilidad, de mercado, técnico y operativo, de igual manera la proyección financiera, las conclusiones con sus recomendaciones generales de la propuesta investigativa.

En suma, este estudio ofrece un panorama en el cual la creación de una institución educativa, con las características descritas, es viable y recomendable a favor de mejorar las condiciones de la comunidad estudiantil del municipio. Este hecho se evidencia a través de cada uno de los ítems desarrollados en la investigación que no solo aportan un estudio financiero sino a su vez permiten observar las particularidades educativas de la comunidad sobre la cual recae este estudio académico. Lo cual lleva a concluir que la creación de una institución educativa dotada con el enfoque propuesto sería viable tanto financieramente como desde el punto de vista del crecimiento humano para aquellos que hicieran parte de la comunidad académica

## Problema de Investigación

### Análisis de Contexto

El sector donde se proyecta crear la institución educativa de nivel preescolar es la Ciudadela Novaterra, vía Mosquera la Mesa km 1, en el Municipio de Mosquera, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Sabana Occidente a 10 km de Bogotá, en el departamento de Cundinamarca. A continuación se presentan datos, tomados del “Plan de Desarrollo 2016 – 2019” del municipio de Mosquera plasmado en el Acuerdo No 7 del 14 de mayo de 2016 emitido por el “Consejo Municipal” de Mosquera, pertinentes al contexto sobre el cual recae el presente estudio.

*Tabla 1. Generalidades del municipio*

| GENERALIDADES DEL MUNICIPIO |  |
|-----------------------------|--|
| Datos históricos            | <p>El Municipio de Mosquera, Cundinamarca se constituyó en honor al General Tomás Cipriano de Mosquera, ex presidente de la República; el 27 de septiembre de 1861 se dictó el Decreto de creación del nuevo distrito, firmado por el General Justo Briceño, Gobernador del Estado de Cundinamarca.</p> <hr/> <p>Por ley 11 de septiembre de 1862 se reconoció el Distrito. Los terrenos del área de población en cuatro carteles o secciones, se dividieron en ocho solares cada uno, se fijaron calles y carreras y se adjudicaron lotes a la iglesia y la casa municipal.</p> <hr/> <p>El acto afirmativo que le da la categoría de sede del movimiento es la Asamblea de municipalidades de Cundinamarca celebrada en Mosquera el 16 de Septiembre de 1962, presidida por figuras representativas del Departamento.</p> <hr/> <p>Mosquera fue la Cuna del Movimiento Municipalista de Cundinamarca.</p> <hr/> <p>En la Asamblea de Municipios de la Sabana celebrada en Bogotá en 1934, los delegados de Mosquera Jorge, C. Candía, Martín Vargas y Carlos Tavera hicieron una primera presentación de la problemática municipal.</p> <hr/> <p>La primera corporación municipal constituida para administrar los nacientes del nuevo distrito fue presidida por Ciriaco Rico y auxiliada por el Coronel Camargo de su condición de secretario. Este personaje muy conocido en los anales de las guerras civiles del año 40 en adelante, desempeñó todos los cargos públicos de Mosquera, en lo que prueba sus capacidades o el ascendiente que ejercía sobre los que procuraban.</p> |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
|                                      | <p>El presupuesto de Mosquera en el año 1964 ascendió a la ínfima suma de \$320, en 1866 ascendió a \$389, en 1874 apenas llegó el cómputo de rentas a \$530, en 1880 se preparó un presupuesto de rentas por \$788 Cinco años más tarde esta cifra subió a \$ 1.048, en 1902 llegó a \$6.196, en 1935 ha alcanzado a la cantidad \$27.312.72, con la cual el Municipio lleva a feliz término muy importantes obras de fenómeno moral y material, gracias al espíritu público de sus moradores y mandatarios.</p> <p>En los años 2006, 2007 y 2008 la categoría del Municipio se mantiene en el nivel 3 y a partir del 2009 su categoría es de nivel 2.</p> <p>En el año 2011 el Municipio de Mosquera obtiene por primera vez un representante en la Asamblea Departamental de Cundinamarca en cabeza del Dr. Raúl Emilio Cazallas Rodríguez.</p>   |
| Provincia                            | Sabana Occidente   |
| Código DANE                          | 25473  |
| Categoría                            | Segunda: a partir del año 2009   |
| Límites                              | Al norte limita con Funza y Madrid, al Sur con Bosa y Soacha, al Oriente con Localidad de Fontibón y parte de Funza y al Occidente Bojacá y Madrid   |
| Longitud                             | 4°42'28" de latitud norte, 74°13'58" de longitud oeste del meridiano de Greenwich  |
| Altitud                              | 2.516 metros sobre el nivel del mar  |
| Área Total                           | De 107 km <sup>2</sup> . Área Urbana 9,21%, Área Rural 90,79%.   |
| Población<br>Proyectada<br>DANE 2016 | Población Urbana 96%, Población Rural 4%   |
| Comportamiento<br>demográfico        | <p>En la información estadística derivada de la proyección de los datos del censo realizado en el año 2005 por el Departamento Nacional de Estadística DANE y manejada por el Departamento Nacional de Planeación DNP se encuentra que: Para el año 2005, el municipio acumuló una población de 63.237 habitantes, analizada contra la población proyectada a 2011, la cual es de 74.654 habitantes. Esto permite establecer que el municipio, en esos seis años, incrementó su población en 11.417 habitantes, el DANE certifica un crecimiento poblacional de una tasa del 8.07% anual promedio, siendo superior al promedio nacional (2%), constituyéndose el municipio en uno de los de mayor crecimiento no solamente a nivel del Departamento de Cundinamarca, si no en el contexto nacional.</p> <p>Dentro del contexto departamental el área correspondiente al municipio de Mosquera se estima en 107 KM2, lo que permite afirmar que la densidad población de 698 habitantes/km2.</p> <p>La mayoría de la población de Mosquera se encuentra ubicada en la cabecera del municipio, mientras que tan solo el 4% residen en el área rural, lo que se debe al incremento de la actividad económica en el casco urbano, los cambios de los usos de suelo y la disminución de las labores agrícolas. El Municipio ha dejado de ser agrícola para ser industrial.</p> <p>La población masculina para el año 2016 es de 42.129 habitantes y la población femenina de 42.712, lo que lleva a afirmar que la población se encuentra equilibrada en cuando a población por género que es representado por el 50% en mujeres y el 50% en hombres.</p> |

Nota: tomado del "Plan de Desarrollo 2016 – 2019" publicado por el "Consejo Municipal" de Mosquera, 2016. *Acuerdo No 7 del 14 de mayo de 2016. p. 14*

Teniendo en cuenta la siguiente tabla se encuentra que la mayoría de la población de

Mosquera se encuentra en un rango de edad entre 15 y 19 años.

*Tabla 1. Rangos de edades 2016,*

| Rangos de edad | Total | Hombres | Mujeres |
|----------------|-------|---------|---------|
| 0-4            | 7.679 | 3.932   | 3.747   |
| 5-9            | 7.556 | 3.863   | 3.693   |
| 10-14          | 7.771 | 4.027   | 3.744   |
| 15-19          | 8.198 | 4.240   | 3.958   |
| 20-24          | 7.687 | 3.877   | 3.810   |
| 25-29          | 7.767 | 3.785   | 3.982   |
| 30-34          | 5.877 | 2.931   | 2.946   |
| 35-39          | 5.521 | 2.627   | 2.894   |
| 40-44          | 5.387 | 2.554   | 2.833   |
| 45-49          | 5.776 | 2.764   | 3.012   |
| 50-54          | 5.082 | 2.549   | 2.533   |
| 55-59          | 3.704 | 1.831   | 1.873   |
| 60-64          | 2.433 | 1.170   | 1.263   |
| 65-69          | 1.723 | 833     | 890     |
| 70-74          | 1.145 | 526     | 619     |
| 75-79          | 790   | 333     | 457     |
| 80 Y MÁS       | 745   | 287     | 458     |

Nota: tomado del “Plan de Desarrollo 2016 – 2019” publicado por el “Consejo Municipal” de Mosquera, 2016. *Acuerdo No 7 del 14 de mayo de 2016. p. 17*

De Acuerdo al Plan de Desarrollo 2012 – 2015, se destaca que el 95.4% de la población está ubicada en el área urbana y el 4.6% está ubicada en el rural del municipio. Se puede apreciar cómo decrece la población rural, fenómeno que tiene explicación en las limitadas oportunidades de trabajo de la población, desestimulo de la actividad agrícola, altos costos de los insumos y un creciente cambio de uso del suelo, aspectos que propician que varios de los moradores de estos sectores prefieran migrar al sector urbano en búsqueda de mejores condiciones de vida.

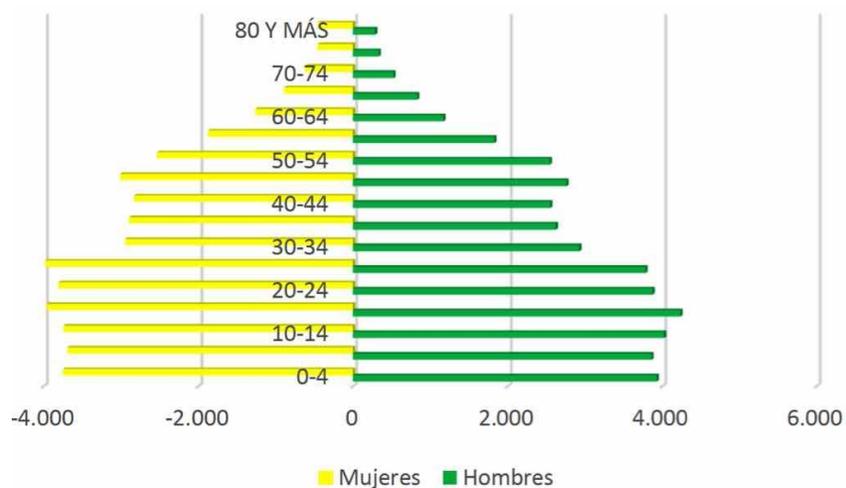


Figura 2. Pirámide poblacional 2016. Fuente: Proyección poblacional Censo 2005, DANE

A continuación se observa los porcentajes representativos del curso vital en la población total del Municipio:

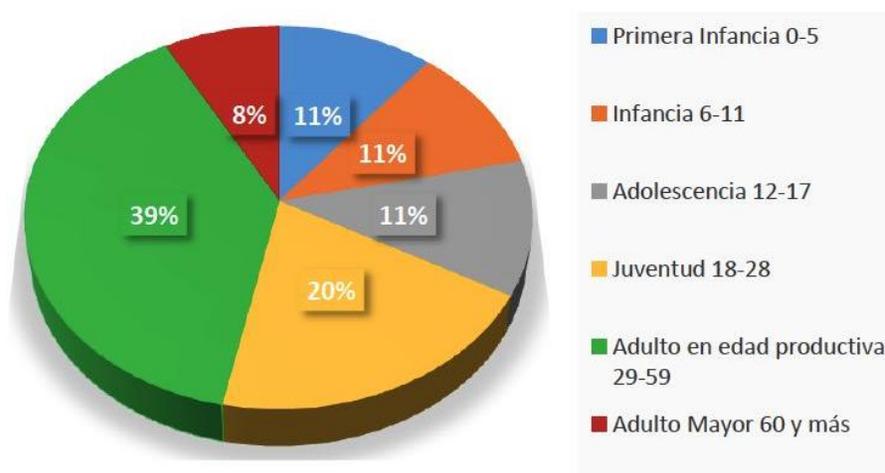


Figura 3. Población por curso vital 2016. Fuente DANE, Proyección censo 2005

Para la población sisbenizada, distribuida por estrato socioeconómicos, se puede inferir que el 64,25% pertenecen al estrato 2, el 18,63% al estrato 3 y el 16,88% al estrato 1. En menor medida hay población registrada en estrato 0, 4, 5 y 6.

Tabla 2. Personas sisbenizadas por estrato socioeconómico. Fuente: SISBEN, Secretaria de planeación y ordenamiento territorial, 2015.

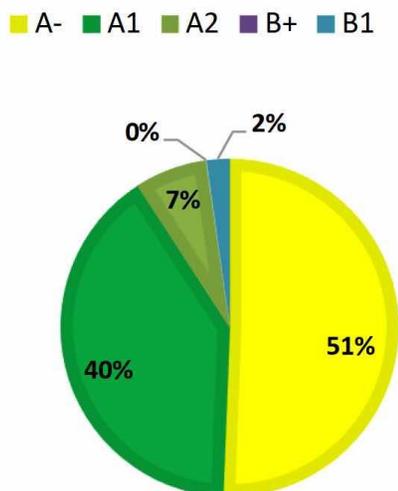
| Estrato          | Población     | Porcentaje  |
|------------------|---------------|-------------|
| <b>Estrato 0</b> | 117           | 0,13%       |
| <b>Estrato 1</b> | 14.999        | 16,88%      |
| <b>Estrato 2</b> | 57.078        | 64,25%      |
| <b>Estrato 3</b> | 16.548        | 18,63%      |
| <b>Estrato 4</b> | 81            | 0,09%       |
| <b>Estrato 5</b> | 9             | 0,01%       |
| <b>Estrato 6</b> | 0             | 0,00%       |
| <b>Total</b>     | <b>88.832</b> | <b>100%</b> |

**Diagnóstico de la Educación en el Municipio.** De acuerdo al Plan de Desarrollo (2016), el municipio de Mosquera en los últimos años se ha convertido en la ciudad con una vocación educativa, preocupada por brindar un servicio educativo humano, consciente del futuro los niños y jóvenes para que sean educados íntegramente. Los últimos dos planes de desarrollo le han dado gran fuerza educación, lo que la ha encaminado en una línea de desarrollo, que genera logros a través del éxito educativo. Uno de los logros que se ha alcanzado es el tercer lugar en calidad educativa a nivel nacional según el índice sintético de calidad medido por el Ministerio Educación (Consejo Municipal, 2016).

El municipio Mosquera actualmente se encuentra alineado con los programas de calidad educativa, donde se destaca el programa Todos a Aprender 2.0, Colombia Bilingüe, Siempre el día E, Jornada Única, entre otros.

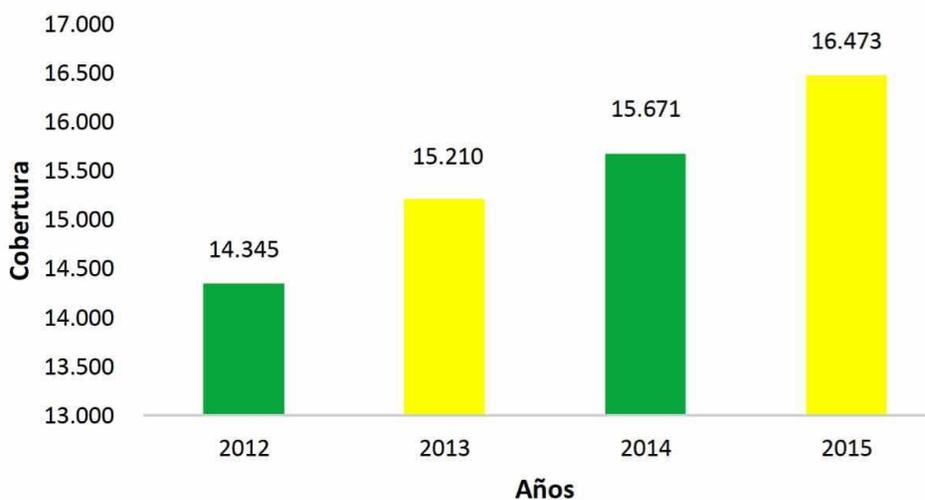
Mosquera Lives English. Desde el año 2012 inició la implementación del plan de bilingüismo municipal “Mosquera Lives English”, el cual comprende un conjunto de acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo; que permitirá lograr la adquisición de una lengua extranjera tanto la comunidad educativa como la población en general; logrando así, un alto nivel de competencia, desarrollo y oferta de la educación bilingüe en el municipio Mosquera en un lapso

de 10 años.



*Figura 4. Niveles de inglés MRCE – estudiantes grado once 2014. Fuente: Planeación educativa, Secretaria de Educación Mosquera.*

**Cobertura educativa.** El fuerte crecimiento la población del municipio ha traído consigo una alta demanda de cupos oficiales, sin embargo este factor no sólo es debido crecimiento de la población sino también al mejoramiento la calidad de las instituciones oficiales, donde cada vez más estudiantes de otros municipios y del sector privado quien hacer parte el sistema educativo oficial del municipio.



*Figura 5. Cobertura Educativa. Fuente Planeación educativa, Secretaría de Educación Mosquera.*

### **Descripción y formulación del problema**

Tomando como referencia el diagnóstico, proyección y estrategias que tiene Mosquera, presentado en el Plan de Desarrollo 2016-2019 (Consejo Municipal, 2016) se puede determinar que existe un incremento de la población de Mosquera debido a la migración de las familias al mismo, por su cercanía con la ciudad Capital, dejando al municipio como un sitio ideal para dormir y educar a las hijos de los recién llegados, mientras que los padres trabajan en la ciudad.

También se observa que es un municipio, que se podría decir que es joven, debido a que su población es de personas menores de 28 años, según la proyección dada en el censo 2005, para el 2016 es de un 53%, hay un 22% de los 0 a los 11 años, mostrando la demanda en el sector educativo de la población infantil.

Por otra parte, el “Plan de Desarrollo 2016 – 2019” plantea como uno de sus objetivos buscar espacios para una formación integral y cubrir el aprovechamiento del tiempo libre, de igual forma se evidencia la necesidad de contar con nuevos aprendizajes por medio de formas innovadoras en la educación que atraigan a los estudiantes para evitar la deserción escolar. “los retos para la nueva administración son inmensos, y requieren de innovación y creatividad con el fin de seguir avanzando hacia un sistema educativo que garantice oportunidades de vida para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio” (Consejo Municipal, 2016, pp. 24 – 25).

Otro aspecto, a tener en cuenta para formular estrategias consiste en la sana convivencia en los colegios, el respeto a los semejante y los valores ciudadanos presentes en la cátedra para la paz la cual involucra estos aspectos, entre otros. Como se encuentra señalado en la

Ley 1753 del 9 de junio de 2015 por la cual se expone el Plan de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos Por un Nuevo País”, “el cual tiene por objeto construir una Colombia en Paz, Equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible” (Consejo Municipal, 2016, p. 4).

Mosquera en su proyecto “Mosquera Lives English”, utiliza como herramienta para ser competente la lengua extranjera (Inglés), por medio de la inserción en los procesos de globalización y desarrollo territorial al contribuir con el Bilingüismo en el municipio y dar respuesta a las metas educativas del milenio, Colombia Bilingüe.

De este contexto se parte para afirmar que un estudio de factibilidad es útil en la evaluación de viabilidad de un proyecto que responda a las necesidades y problemáticas planteadas propias de la comunidad de incidencia. Para así, determinar la pertinencia de una institución educativa con un modelo de formación como el propuesto al reunir las evidencias y estudios necesarios desde la pregunta: **¿Es factible la creación de una institución educativa bilingüe de nivel preescolar y básica primaria con un modelo pedagógico enfocado en la inteligencia emocional e interpersonal en el municipio de Mosquera, Cundinamarca?**

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa bilingüe con un modelo pedagógico que se enfoca en la inteligencia emocional e interpersonal para los niveles de preescolar y básica primaria, en el municipio de Mosquera, Cundinamarca.

### **Objetivos específicos**

- Realizar un estudio socioeconómico en el Municipio de Mosquera, Cundinamarca, para la creación de una institución educativa.
- Definir los aspectos legales para la creación de una institución educativa de nivel preescolar y primaria en el Municipio de Mosquera.
- Ejecutar un estudio técnico que determine los recursos disponibles en infraestructura, tiempo, cuantía y administración necesarios para la creación de la institución educativa.
- Elaborar un estudio financiero de inversión, costos e ingresos, que determinen la viabilidad económica del proyecto de creación de una institución educativa

## **Justificación**

Este estudio tiene como finalidad establecer la factibilidad de crear una institución de educativa bilingüe con un modelo pedagógico que se enfoca en la inteligencia emocional e interpersonal.

Adelantadas las indagaciones con la población objetivo, analizadas las situaciones del contexto en la ciudadela Novaterra, en el Municipio de Mosquera, el trabajo presenta un análisis riguroso de los factores que pueden afectar la puesta e marcha de la institución educativa de nivel preescolar y básica primaria antes de ponerse en marcha, ya que los factores asociados a un estudio de factibilidad pueden hacer que la situación de su funcionamiento y continuidad tengan fundamento, de lo contrario se corre el riesgo de en poco tiempo desistir del negocio por no alcanzar las proyecciones financieras y pedagógicas que se presupuestaron o proyectaron.

De otra parte existe la necesidad latente de instituciones educativas que respondan a la demanda que se genera por el crecimiento poblacional que viven el municipio de Mosquera, con población que viene buscando alternativas educativas que reúnan las condiciones que tenían sus hijos en la ciudad de Bogotá o en otros centros urbanos, el rango de población son familias con niños menores de diez años que permitirían proyectar las instituciones educativas un proceso de diez o más años.

Impulsar una institución educativa que responda a las necesidades y requerimientos de la sociedad actual incluye la formación en un segundo idioma y en factores asociados como hábitos de estudio, desarrollo lectoescrito, desarrollo emocional y para la vida con proyección a la construcción de un proyecto de vida de cada uno de los estudiantes que beneficie en primera instancia a sus familias y construya una nueva sociedad tolerante, con competencias comunicativas y ciudadanas.

## **Marco de referencia**

### **Antecedentes**

Castro y Beltrán (2016) realizan un estudio de factibilidad para crear una sede de preescolar de Lunitas Crecientes Kindergarten en el municipio de Mosquera, Cundinamarca. La propuesta busca determinar si era factible la apertura de una sede educativa en Mosquera, según este trabajo un estudio de factibilidad permite conocer la población a atender, así como también entender las necesidades de los habitantes de Mosquera que se encuentra en pleno desarrollo urbanístico y aumento poblacional, así como la proyección de la apertura de la sede preescolar en Mosquera. Se pudo constatar que dentro de los intereses de la población objeto de estudio estaba el contar en el Municipio con una institución campestre que tuviera un horario de atención más amplio que el ofrecido por la mayoría de los colegios del sector, además de ello que ofreciera precios justos y cómodos con un excelente servicio. Sin embargo se ha visto como esta condición puede estar sujeta a cambios ya que desde la parte financiera del proyecto la rentabilidad debe apuntar a un gran crecimiento económico que no se tendría si se manejan precios diferentes a los que ofrecen las instituciones de la competencia.

Mancera, Suárez, Vanegas, Velasco (2012) presentan una investigación enmarcada en el ámbito pedagógico y financiero, asociados a la factibilidad de la creación de un centro de estimulación adecuada en la ciudad de Tunja. Estimular el desarrollo de las distintas dimensiones en niños de 0 a 5 años, es brindar herramientas adecuadas para alcanzar las competencias requeridas para la futura vida escolar a la que se enfrentarán los niños y las niñas en el mundo actual. Los resultados arrojados por el presente estudio de factibilidad, evidencian la viabilidad del proyecto, encontrando un mercado virgen y una oportunidad de negocio que a partir del posicionamiento de la marca permitirá ser líder en el mercado.

En la investigación de Nimisica, y Vásquez (2017) se trabajó para la creación de un preescolar en el Municipio de Mosquera, exactamente en el barrio el Diamante, se refiere el acercamiento al contexto de estudio y a los padres de familia que son en últimas los principales beneficiarios, lo cual hizo posible identificar las diferentes exigencias y requerimientos que dichos padres desean con relación a los servicios de un Jardín infantil para sus hijos; a partir de esto, se pudo determinar con claridad que, uno de los criterios más importantes para la selección y preferencia de alguna institución de educación inicial, estaba relacionado con la calidad de los servicios que se ofrecen. Teniendo en cuenta estas variables se diseñó una propuesta pedagógica innovadora y actualizada con respecto a la oferta actual del municipio.

En el trabajo de grado presentado por Rico (2013) se busca dar respuesta al interrogante: ¿Qué viabilidad existe de desarrollar un Proyecto Educativo en el nivel de Preescolar en el municipio de Mosquera?. Para llevar a cabo el trabajo se realizaron dos fases, la primera a través de un Estudio de Factibilidad cuyo objetivo fue comprobar la viabilidad para la creación de la Institución Educativa del nivel de Preescolar y la segunda fase, que buscó construir una propuesta de Proyecto Educativo Institucional, que respondiera a las necesidades y expectativas de la población objetivo.

Santana y Ruiz (2015) realizaron un estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa de nivel preescolar bilingüe, en el municipio de Mosquera, Cundinamarca. El cual se desarrolla metodológicamente a través de los estudios técnico, operativo, y financiero, con el fin de determinar la viabilidad de la nueva oferta educativa, definiendo las necesidades de organización interna para la operación y funcionamiento de la institución, en relación a los intereses poblacionales, las condiciones del mercado y la normatividad vigente en el municipio.

Este marco referencial ofrece un abanico de propuestas pedagógicas que han sido desarrolladas a favor de evaluar la viabilidad de la creación de una institución educativa en el contexto del municipio. Además, estas investigaciones cuentan con hallazgos que hacen de esta investigación una consecuencia teórica y práctica de las exploraciones previas. Así, este estudio parte de realidades analizadas por académicos vinculados a la investigación regional en educación.

## Marco Teórico

### **Educación bilingüe.**

Tomando como referencia el estudio de factibilidad realizado por Santana & Ruiz (2015), se determinará los aspectos más relevantes y apropiados para esta investigación con respecto al bilingüismo.

Primero se le considera Bilingüismo, a la utilización de dos lenguas tanto en su estructura mental y de pensamiento, como en su estructura gramatical; es decir, se utilizan ambas lenguas con la misma exactitud, perfección y espontaneidad. Se espera que el bilingüismo implique que en el programa, la enseñanza de la lengua materna y de la segunda lengua, se realicen de manera paralela, ya sea indiferentes proporciones, pero simultaneas. (p. 37)

De igual manera se debe tener en cuenta las diferentes posturas en relacionar bilingüismo en edades preescolares puesto que según Santana & Ruiz (2015) en referencia a otros autores afirman que: una postura por algunos al iniciar una segunda lengua en grado preescolar no es conveniente; la razón de no hacerlo es que no se logra conseguir de forma eficaz un buen desarrollo cognitivo, afectivo y lingüístico, iniciar con otra lengua bloquearía alguno de esos aspectos, sin embargo la otra postura afirman que por la plasticidad que posee el niño en estos niveles le resultará más fácil el aprendizaje de una segunda lengua que iría unida a la asimilación de una forma de vida y de una cultura, desarrollando en los niños la capacidad de comunicar ideas (p. 40).

Según lo anterior y así como afirman en el trabajo de investigación realizado por Santana & Ruiz (2015) sería exitoso que se realice la introducción de una segunda lengua en los niveles de educación inicial desde que sea progresiva, atendiendo a las características y necesidades

particulares de cada estudiante, de forma que los niños y niñas se sientan motivados y atraídos hacia la nueva lengua, llegando a sentir la necesidad de comunicarse en ella del mismo modo que lo hacen en su lengua materna (p. 41).

### **Estudio de factibilidad.**

En la creación de una institución educativa ya sea de carácter oficial o privado, se hace necesario la realización de un estudio de factibilidad, que a su vez está regulado por la Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 (compilado y derogado por el Decreto 1075 de 2015) y los requisitos de la secretaria de educación territorial.

Este estudio de factibilidad antecede a la creación de una institución educativa, con el fin de diagnosticar la estructura del contexto donde operará, estimando las condiciones operativas, técnicas y financieras, a partir de los estudios de mercadeo, socioeconómico, técnico y financiero, que permitan establecer la viabilidad y aplicación.

Las proyecciones financieras hace parte vital del proceso debido a que se puede tomar decisiones estratégicas y de inversión, anticipándose a los efectos no deseados y rentabilidad en periodos específicos, con el fin de lograr el objetivo de determinar la viabilidad del proyecto a mediano y largo plazo.

**Mercadotecnia.** Aunque en una institución educativa lo que prima es el servicio que se presta a una comunidad, específicamente en este caso a unos niños, se deben tener en cuenta varios aspectos que hacen parte del mercado, como son: aspectos académicos que respondan a las necesidades de la sociedad actual como metodologías innovadoras, horarios flexibles, calidad educativa, ayudas financieras y modelos pedagógicos.

**Estudio Técnico.** El objetivo de este estudio es mostrar en detalle particularidades de funcionamiento y operatividad mensuales para su adecuada interpretación y planificación,

describiendo los requerimientos físicos de la institución y funcionamiento de la misma, que factores que deberán tener en cuenta mencionado en Santana & Ruiz (2015):

- **Localización:** determina geográficamente la ubicación de las instalaciones donde se operará el servicio.
- **Instalaciones:** De acuerdo a la planteado en la oferta educativa se determina que dimensiones debe tener la infraestructura física y distribución del espacio.
- **Equipamiento,** determina los recursos, materiales requeridos para el funcionamiento del servicio de acuerdo al tipo de oferta, la demanda y las condiciones de localización e instalaciones (p.34).

**Estudio Operativo.** En esta etapa se determinan los procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto educativo; generando organización interna, a partir de la definición de las condiciones de personal, horarios, manejos del espacio, desarrollo de estrategias y costos, en relación a la oferta y demanda; para la operación y funcionamiento del servicio.

**Estudio Financiero.** Determinará la necesidad de inversión total en el proyecto, la rentabilidad, el costo d

. Los aspectos que se tendrán

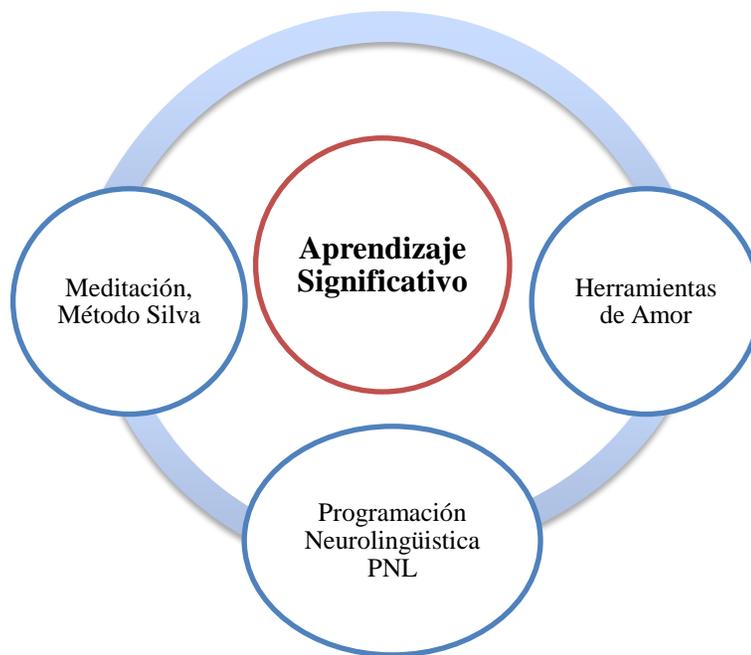
en cuenta en el estudio financiero serán:

- Determinar la necesidad de inversión.
- Material de inversión inicial: Material didáctico
- Determinar la necesidad de muebles y enseres: pupitres, mesas, etc.
- Maquinaria y equipo: hardware, software, laboratorios de inglés, etc.

- Costos fijos: Arriendo, servicios públicos, cargos, terceros.
- Ingresos: matrícula, pensión, servicio de transporte, alimentación, otros.
- Proyección de resultados.
- Determinar el número de niños y niñas por niveles y grados de educación inicial, de acuerdo a los criterios pedagógicos.

Y se determinará el VPN, valor presente neto y TIR, tasa de interés de retorno, para obtener un resultado de viabilidad de acuerdo a una tasa de interés establecida de la creación de la institución educativa.

### **Modelo pedagógico Aprendizaje significativo**



*Figura 6. Modelo pedagógico y sus herramientas (Planteamiento del autor de este documento)*

El modelo que mejor se adapta al proyecto es el del aprendizaje significativo, debido a que el aprendizaje se basa en lo que el alumno sabe, en que el profesor es un mediador y creativo en

como presenta la información para que propicie el aprendizaje y el interés por el tema, para que el alumno reorganice su conocimiento de acuerdo al mundo pues entra nuevas dimensiones.

En sí es centra en el alumno, en cómo él aprende e invita a los profesores a buscar diferentes estrategias para que los estudiantes se interesen en el ¿por qué? debemos aprender, motivando una educación cooperativa..

Ausubel citado por Dávila (2008), considera que:

Al maestro se le exige hoy en día cualquier cantidad de características y competencias, que pueden desviar la atención sobre la esencia del trabajo mismo. Por ejemplo, es frecuente encontrar alumnos, padres de familia o incluso colegas que afirman con seguridad: "el maestro debe ser un amigo" o "el maestro es un facilitador". Podemos agregar muchas cosas que la sociedad opina que el maestro debe ser, y que se agolpan sobre su identidad presionándola y confundiéndola. Sin embargo, en esta acumulación de buenos propósitos, es frecuente perder el sentido mismo de la docencia. (p.1)

Así también Ausubel (1983) distingue tres tipos de aprendizajes significativos retomados por Latorre:

Aprendizaje significativo de representaciones. Consiste en atribuir significados a objetos, imágenes, signos o símbolos. Así, el concepto de silla, percibida por el niño, pasa a convertirse en una representación mental de los elementos esenciales de la silla (tiene patas a una altura determinada, un asiento, y un respaldo) y de esa forma el niño puede identificar el mueble silla, que ve, de forma sustantiva y lógica (no arbitraria), al compararlo con la imagen mental que él posee de ese mueble.

Aprendizaje significativo de conceptos. Un concepto es una unidad cognitiva de significado; un contenido mental que a veces se define como una "unidad de conocimiento". Los objetos poseen atributos o propiedades y se representan y designan mediante algún símbolo o signo". Los conceptos son construcciones o imágenes

mentales, por medio de las cuales comprendemos las experiencias que emergen de la interacción con nuestro entorno. Estas construcciones surgen por medio de la integración en clases o categorías que agrupan nuestros conocimientos y experiencias nuevas con los conocimientos y experiencias almacenados en la memoria.

Aprendizaje significativo de proposiciones. Este aprendizaje va más allá de aprender el significado de las palabras o conceptos aislados; exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones. El aprendizaje de proposiciones implica relación y combinación de conceptos, de tal forma que el significado de la proposición (conjunto de palabras-conceptos) es más que la suma de los significados de las palabras individuales, pues el conjunto de esas palabras, presentadas en forma de proposición, producen nuevos significados. Justamente en este último punto es donde se pretende hacer uso de otras herramientas para que el estudiante se sienta implicado afectivamente con el aprendizaje, pues se sabe que entre más se logre el interés del estudiante mejor respuesta habrá de él (Latorre, 2016. P. 4)

El aprendizaje significativo busca, la forma como se relacionan los conceptos previos con los nuevos, hará que se deposite la información a largo plazo y podrá relacionarlo en futuras situaciones, de igual manera el uso de la memoria hace parte fundamental del ser humano, por lo tanto se debe fortalecer y dar un adecuado uso en sus estructuras mentales ,dispuesta para el aprendizaje y alcanzar mejores resultados.

### **Programación Neurolingüística**

La Programación Neurolingüística (PNL), es una herramienta que se propone ser importante en la interacción o relaciones interpersonales e intrapersonales y la administración de las emociones.

La creación de la Programación Neurolingüística (en adelante PNL) fue creada John Grinder (Psicolingüista) y Richard Bandler (Matemático, Psicoterapeuta, Gestaltista) a principios de la década de los años setenta; y definen la PNL como una escuela de pensamiento pragmática que provee de herramientas y habilidades para el desarrollo de estados de excelencia en comunicación y cambio, promueve la flexibilidad del comportamiento, el pensamiento estratégico y la comprensión de los procesos mentales. Trata de la estructura de la experiencia humana subjetiva (Santamaria, 2008, p. 1).

Bandler y Grinder (1993), con respecto al término PNL, logran englobar estos tres aspectos:

- Programación: se refiere al proceso de organizar los elementos de un sistema (representaciones sensoriales), para lograr resultados específicos.
- Neuro. (del griego "Neurón", que quiere decir nervio), representa el principio básico de que toda conducta es el resultado de los procesos neurológicos.
- Lingüística. (del latín "Lingua", que quiere decir lenguaje), indica que los procesos nerviosos están representados y organizados secuencialmente en modelos y estrategias mediante el sistema del lenguaje y comunicación. (Zarick, 2012, p.1)

Las siguientes premisas son consideradas como los principios fundamentales que construyen los modelos de la PNL y su tecnología:

- El significado de la comunicación es la respuesta que obtiene
- La resistencia se refiere a la inflexibilidad del comunicador
- Las personas ya tienen todos los recursos necesarios para cambiar
- Toda conducta tiene una intención positiva
- El mapa no es el territorio
- No existe fracaso, sólo resultados

- Las personas tienen dos niveles de comunicación: consciente e inconsciente. (Zarick, 2012, p.2)

Cada una de ellas tiene una razón fundamental en el desarrollo y aplicabilidad para con uno mismo y con los demás, entre ellas esta una comunicación efectiva.

Tiene varios campos de aplicación la PNL y abarca en gran parte los de la humanidad. Razón por la cual no se puede delimitar su aplicabilidad. Sin embargo, se han estructurado en la actualidad ciertos campos específicos en donde se han abierto enormes posibilidades.

Psicoterapia: Desarrollada inicialmente para el área terapéutica, la PNL ha generado cambios profundos en las estrategias de terapia útiles. Son famosas sus técnicas para la cura de fobias, estrés postraumático, conflictos internos, desórdenes de personalidad, esquizofrenia, depresión, compulsiones, control emocional, desórdenes sexuales y manejo de adicciones a sustancias.

Mejoramiento personal: Por supuesto, la PNL tiene una amplísima acogida en el cambio personal en áreas tales como autoestima, asertividad, relaciones de pareja, cambio de experiencias negativas y mejoramiento de la historia pasada, logro de objetivos, relaciones interpersonales, definición de valores, manejo de crisis personales y logro del éxito, entre otros muchos.

Razón por la cual se hace importante que los profesores y demás miembros de la comunidad educativa conozcan y manejen varios conceptos, técnicas de la PNL.

Por experiencia de muchos saben que el manejo de clase, de los alumnos, el tener un buen ambiente de aula, hace parte importante para el aprendizaje, sin embargo en muchos casos no se tienen los recursos suficientes para llegar a tener buena empatía con ellos, sin dejar de lado el rigor de la asignatura o el orden y respeto. Como la PNL trata el estudio de la eficiencia personal, ésta puede ofrecer a los profesores un abanico de herramientas y de técnicas que desarrollan la

capacidad intrapersonal e interpersonal, que gestionan las emociones y sirven para comunicarse de manera mucho más efectiva. Al mismo tiempo, hay enfoques específicos para que entres en contacto contigo mismo, de modo que puedas conectar realmente con los valores y con la intención mora como profesor, y así pueda pensar en profundidad sobre lo que si hace y sea capaz de ter las destreza para llevar a cabo una acción eficaz Churches (2010, p. 32)

La intención de la PNL no es una pedagogía, ni estrategias de enseñanza, ya hay muchos textos que tratan estos temas, lo que sí es, es una manera práctica que proporcione a los profesores la oportunidad de explorar las áreas fundamentales del desarrollo y la eficiencia personales.

Según Churches (2010) lo que se busca con la PNL para los profesores es que aprenda a:

- Comunicar de manera más eficaz.
- Desarrollar enfoques y habilidades de influencia.
- Gestionar emociones y sentimientos de forma más eficaz para ayudar a ser resiliente.
- Fijar y lograr uno mismo resultados positivos.
- Ampliar el abanico de posibles conductas y desarrollarlas con mayor flexibilidad.

Por consiguiente es más por la eficiencia personal, logrando tratar el espacio existente entre el profesor y el alumno, el espacio dentro de uno mismo cuando lo lleva a cabo. Por tanto, un “cómo” más que un “qué”, de algún modo es una tecnología para la mente. (p. 43)

### **Herramientas de Amor** (por Gerardo Schmedling)

Como parte de los valores del colegio y siguiendo unos principio del manejo de ellos mismos, se hace uso del siguiente camino al momento de solucionar alguna dificultad, es decir, frente a algún problema, se debe comprender que esta pasado, en seguida, se acepta la situación llevando a actuar con serenidad para encontrar soluciones, para luego agradecer por lo vivido.

- **Comprender:** Que todo lo que sucede en el universo tiene un propósito diseñado por un ser superior.
- **Aceptar:** (Declino a cambiar a los demás, trabajo sobre mí mismo)...
- **Asumir:** El resultado de mis decisiones y de mi experiencia de vida. (Declino a culpar a los demás, asumo mis experiencias).
- **Actuar:** Con total serenidad y eficacia ante cualquier circunstancia o situación que se presente. (Declino a agredir, actúo con serenidad y eficacia).
- **Agradecer:** Todo lo que tengo, reconociendo que todas las situaciones difíciles o dolorosas, son con el propósito de aprender la paz interior. (Declino a sufrir por las dificultades, agradezco lo que aprendo de ellas).
- **Valorar:** Disfrutando intensamente todo lo que tengo, porque reconozco que siempre tengo conmigo lo necesario para aprender la profundidad de la vida, comprendiendo la importancia de mantener la serenidad y no perder jamás la paz interior ante cualquier circunstancia. (Declino a quejarme de lo que tengo, lo disfruto).
- **Respetar:** A todas las personas en sus ideas, costumbres, creencias, conceptos o métodos, teniendo cada quien el derecho de tomar sus propias decisiones, asumiendo los resultados que le sean generados por éstas. (Declino a criticar a los demás y a interferir sus destinos, los acepto).
- **Adaptarse:** Al lugar donde nos corresponde vivir para cumplir nuestras funciones, aprendiendo a llenar nuestra existencia de satisfacción y felicidad en la medida que asimilamos y comprendemos la pedagogía del universo y de la vida. (Declino a huir del lugar que me corresponde, me adapto a él).

## **Método Silva**

Para Silva (2006) el Método Silva de Control Mental, es el:

“El descubrimiento de que la inteligencia humana pueda aprender a funcionar con conciencia en las frecuencias Alfa y Teta del cerebro, pasará a la historia como uno de los mayores logros del hombre. Sin duda este descubrimiento cambiará nuestros conceptos de la mente, Psicología, Psiquiatría, Psicoanálisis, Hipnoanálisis y Subconsciente.” (p. 12)

El método silva es el resultado de investigación de 22 años realizado que determino como la mente se relaciona con nuestro organismo a través del cerebro, la metodología que desarrollo pone de manifiesto que la inteligencia humana puede aprender a funcionar conscientemente en las frecuencias cerebrales ALFA y THETA, creando un entrenamiento mental que permite la comunicación subjetiva, base para la detención, análisis y solución de los problemas. Está diseñado para ayudar a aprender a usar más tu cerebro y elevar a capacidad creativa de tu mente a través del uso de la visualización, la imaginación, el pensamiento positivo y el poder de la palabra. Cada vez que se practique, mejora la capacidad de utilizar ambos hemisferios del cerebro y tener más soluciones creativas a nuestro diario vivir.

El lograr desarrollar en las personas y en especial desde niños, el uso de las frecuencias bajas en el cerebro desarrollará más control mental sobre sí mismo, a tener un mejor enfoque, ser más creativos, tener una forma innovadora de pensar y a desarrollar la intuición. Se logra entrando al estado alfa a conciencia controlada, de modo que pueda aprender a usar el hemisferio cerebral derecho para pensar.

Y qué son los niveles cerebrales: Cuando se está en el nivel de sueño liviano, donde se producen los sueños, el cerebro vibra con mayor rapidez. Cuando está bien despierto, vibra aún más rápido. Cuando está bien despierto, mirando las cosas y pensando de manera lógica, el cerebro vibra unas 20 veces por segundo. Los científicos lo llaman “el Nivel de Frecuencia

Cerebral Beta”. Cuando está muy relajado, en el nivel del sueño liviano, el cerebro vibra más lento, entre 7 y 14 vibraciones o ciclos por segundo.

Los científicos lo llaman “el Nivel de Frecuencia Cerebral Alfa”. Existen frecuencias cerebrales aún más lentas, conocidas como Teta y Delta. Delta es la más lenta que corresponde al sueño profundo.

Antes de nacer, el cerebro y sistema nervioso se desarrollan. Las primeras frecuencias detectadas son Delta. Aprendemos a usar nuestro cerebro por etapas. El cerebro de un bebé de menos de 4 años, funciona principalmente en frecuencia Delta. Delta se relaciona con el estado de sueño profundo y es obvio ya que los bebés duermen mucho en esta etapa. Al crecer el bebé comienza a usar más y más su cerebro. Niños entre los 7 y 14 años utilizan la frecuencia Teta. Al llegar a la edad de 7 años, existe un cambio en el funcionamiento del cerebro y utilizan las frecuencias más altas con mayor frecuencia. Nos referimos al nivel Alfa, que los niños usan intensivamente entre los siete y los catorce años. En esta etapa de desarrollo los niños son muy imaginativos y aprenden con facilidad.

El nivel Alfa es donde se concentra la energía del cerebro, en el centro del espectro de las frecuencias. En la adolescencia, sucede un fenómeno interesante, se hace predominante el uso de la frecuencia Beta, esta frecuencia se asocia al hemisferio izquierdo del cerebro o el lado objetivo. Se cree que un reducido porcentaje de la población llega a la madurez usando ambos lados del cerebro: el lado izquierdo, objetivo o racional y el lado derecho, intuitivo o subjetivo.

El hemisferio cerebral izquierdo se asocia con el pensamiento lógico, y con las experiencias del mundo físico. Se cree que es el lado dominante del cerebro. El hemisferio cerebral izquierdo almacena experiencias de lo que ves, oyes, hueles, saboreas y sientes. El hemisferio cerebral derecho es más visual, procesa todas tus experiencias (reales o imaginarias) de manera intuitiva,

holística y aleatoriamente.

Según Silva (2006) Los niños pequeños usan muchísimo su imaginación. Pero, a medida que maduran, se interesan en aprender todo lo que pueden del mundo físico que los rodea y pueden llegar a dejar de usar la imaginación. Pueden desarrollar el hemisferio cerebral izquierdo y no el derecho para pensar. La mayoría de personas, con más de 14 años, ya no utilizan la frecuencia cerebral Alfa conscientemente. Cuando sus cerebros se aquietan y entran a Alfa, empiezan a soñar despiertos o se quedan dormidos. Estas personas han aprendido a usar principalmente el hemisferio cerebral izquierdo. (p. 26)

### **Marco legal**

Para la elaboración del siguiente trabajo de investigación, se identificó la siguiente normatividad de carácter legal, para la creación de un colegio de preescolar y de primaria, por consiguiente de citarán a continuación los decretos, leyes y normas que regulan tal fin:

*Tabla 3 . Marco Legal..*

| <b>NORMA</b>                      | <b>AÑO Y FECHA</b>   | <b>OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>  |
|-----------------------------------|----------------------|---|
| Constitución Política de Colombia | 4 de julio de 1991   | Artículos 67 y 68 de la constitución de 1991, las cuales promulgan el derecho a la educación como servicio público y social y la libertad a particulares para fundar establecimientos educativos  |
| Ley general de educación Ley 115  | 8 de febrero de 1994 | artículos 15, 16 y 17 relaciona las particularidades correspondientes a la educación preescolar, el artículo 138 que define la concepción de establecimiento educativo y los requisitos mínimos para su funcionamiento, el artículo 193 determina los requisitos específicos para instituciones de carácter privado, los artículos 196, 197 y 198 orientan sobre la normativa para la contratación de |

---

|  |                       |   |
|--|-----------------------|---|
|  |                       | docentes, finalmente el artículo 202 sobre costos y tarifas en el servicio educativo privado  |
| Ley general de educación Ley 115, artículo 202     | 8 de febrero de 1994  | Establece las reglas para la fijación de tarifas en los establecimientos educativos privados y contempla los criterios para el establecimiento o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos   |
| Decreto 1860, compilado en el decreto 1075 de 2015 | Agosto 3 de 1994      | por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.  |
| Decreto 2247 compilado en el Decreto 1075 de 2015  | septiembre 11 de 1997 | por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones, Sección 2, subsección 1. p. 88.   |
| Decreto 2878 compilado en el Decreto 1075 de 2015  | Noviembre 29 de 1997  | Por el cual se dictan disposiciones para la aplicación de los criterios legales definidos en la Ley 115 de 1994, para el cálculo de tarifas de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos educativos privados de educación formal. Artículo 2.3.2.2.1.8. p. 55.   |
| Decreto 1743 compilado en el Decreto 1075 de 2015  | Agosto 3 de 1994      | Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Capítulo 4, Sección 1, Subsección 2. p. 115. |
| Decreto 1286 compilado en el Decreto 1075 de 2015  | Abril 25 de 2005      | Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los   |

---

---

|   |                                  |   |
|---|----------------------------------|---|
|   |                                  | establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones. Artículo 2.3.3.4.4.8. p.128.   |
| Ley 1098  | Noviembre 8 de 2006              | Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.   |
| Decreto 860                                       | Marzo 16 de 2010                 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1098 de 2006  |
| Decreto 3433 compilado en el Decreto 1075 de 2015 | septiembre 12 de 2008            | por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Título 2. Capítulo 1. p. 48.   |
| Ley 9   | Enero 24 de 1979                 | Por la cual se dictan Medidas Sanitarias  |
| Decreto 564                                       | 24 de Febrero de 2006            | Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones.  |
| Decreto 529                                       | Febrero 21 de 2006               | Por el cual se establece el procedimiento para la fijación o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos para establecimientos educativos privados de educación preescolar, básica y media clasificados en el régimen de libertad regulada, y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 1075                                      | Mayo 26 de 2015                  | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación  |
| Ley 1620 de 2013                                  | Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013 | Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la  |

---

---

Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la  
Violencia Escolar

---

Así las cosas, de acuerdo con el artículo 138 de la Ley 115 de 1994, para la creación de una institución educativa se deben reunir los siguientes requisitos:

1. Tener la licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial.
2. Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados.
3. Ofrecer un Proyecto Educativo Institucional.
4. Tener en cuenta los requisitos mínimos de infraestructura, pedagogía, administración, financiación y dirección que debe reunir un establecimiento para la prestación del servicio y la atención individual que ofrezca el aprendizaje y la formación integral, según lo definido por el Ministerio de Educación Nacional. (p. 3)

A su vez, los requisitos para obtener la licencia de funcionamiento de acuerdo al Decreto 1075 de 2015, en el capítulo 1, Expedición de licencia de funcionamiento, artículo

2.3.2.1.4. Solicitud, se requiere:

- a) Nombre propuesto para el establecimiento educativo, de acuerdo con la reglamentación vigente, número de sedes, ubicación y dirección de cada una y su destinación, niveles, ciclos y grados que ofrecerá, propuesta de calendario y de duración en horas de la jornada, número de alumnos que proyecta atender, especificación de título en media académica, técnica o ambas si el establecimiento ofrecerá este nivel;
- b) Estudio de la población objetivo a que va dirigido el servicio, y sus requerimientos educativos;

- c) Especificación de los fines del establecimiento educativo;
- d) Oferta o proyección de oferta de al menos un nivel y ciclo completo de educación preescolar, básica y media;
- e) Lineamientos generales del currículo y del plan de estudios, en desarrollo de lo establecido en el Capítulo I del Título II de la Ley 115 de 1994;
- f) Indicación de la organización administrativa y el sistema de gestión, incluyendo los principios, métodos y cultura administrativa, el diseño organizacional y las estrategias de evaluación de la gestión y de desarrollo del personal;
- g) Relación de cargos y perfiles del rector y del personal directivo, docente y administrativo;
- h) Descripción de los medios educativos, soportes y recursos pedagógicos que se utilizarán, de acuerdo con el tipo de educación ofrecido, acompañada de la respectiva justificación;
- i) Descripción de la planta física y de la dotación básica; plano general de las sedes del establecimiento; especificación de estándares o criterios adoptados para definir las condiciones de la planta física y de la dotación básica;
- j) Propuesta de tarifas para cada uno de los grados que se ofrecerán durante el primer año de operación, acompañada de estudio de costos, proyecciones financieras y presupuestos para un período no inferior a cinco años;
- k) Servicios adicionales o complementarios al servicio público educativo que ofrecerá el establecimiento, tales como alimentación, transporte, alojamiento, escuela de padres o actividades extracurriculares, y

- l) Formularios de autoevaluación y clasificación de establecimientos educativos privados adoptados por el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN) para la definición de tarifas, diligenciados en lo pertinente. (Decreto 1075 de 2015, p. 50)

## **Diseño Metodológico**

### **Tipo de investigación**

La presente investigación utiliza el enfoque mixto, ya que se busca la recolección de información (entrevistas, encuestas, descripciones y observaciones) y datos sin medición numérica, con los cuales se pretenden descubrir o afianzar las preguntas generadas de la investigación misma y que puede o no comprobar los planteamientos en el proceso de interpretación.

Según Hernández, Fernández & Baptista (2002) el enfoque cualitativo “proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencia únicas” (p.28). Así el estudio de factibilidad analiza las situaciones y necesidades propias del contexto socioeducativo del municipio de Mosquera.

La metodología corresponde a la investigación descriptiva, esta busca según Danhke (1989) citado por Hernández et all (2002) especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p.117). Esta metodología permite analizar cómo es o se manifiesta la percepción que los padres de familia sobre una institución educativa con bilingüismo y un modelo pedagógico enfocado en la inteligencia emocional, de igual manera con la viabilidad legal, financiera, administrativa, física, pedagógica y de recurso humano.

### **Población y muestra**

Los criterios de selección de población son: Población: 23 familias de una ciudadela en proceso de construcción, tipo de muestra aleatoria . Estos criterios son tomados de (Santana y Ruíz, 2015, p. 56).

La categorización de la población y de la muestra que se obtendrá, permite conocer las expectativas, necesidades y proyecciones futuras en términos educativos para los niveles de preescolar y primaria en una zona que poco tiene centros educativos cercanos a las varias construcciones que allí se están realizando. Esto permitirá obtener información relevante en los estudios socioeconómicos y financieros.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de información**

**Entrevista personal.** La entrevista se hará de forma aleatoria a cada familia que se presente a la urbanización Terranova, para conocer de primera mano, concepciones de interés en la educación, ya sea de sus hijos o para el municipio, más específicamente de la zona, que estrato socioeconómico son, nivel de educación, que nuevas ofertas en educación creería que hacen falta, que cree que contribuiría a la formación de los niños, entre otras, permitiendo conocer proyectos de vida, necesidades de la comunidad o del sector, todo ello por medio del diálogo entre el equipo investigador y la comunidad.

**Encuesta.** Va dirigida a todas las familias que se acerquen a la urbanización Terranova y en forma aleatoria se les entregará un encuesta previamente diseñada a cada familia con el equipo investigador a la mano para cualquier inquietud de la misma. Los formatos para recolección de información diseñados dentro del estudio de mercado fueron:

- Encuesta de investigación de mercado (anexo 2)
- Entrevista de investigación de mercado (anexo 3)

### **Técnicas de análisis de información**

Después de implementar los instrumentos de recolección de información, se llevará a cabo procedimientos de recopilación, medición, análisis e interpretación, en respuesta al planteamiento del problema de investigación.

**Recopilación.** Reunión de información obtenida de la aplicación de los instrumentos diseñados, que en seguida nos generará conocimientos esenciales de la investigación.

### **Medición**

- Conceptos: Generados en el pensamiento de las personas participes de las técnicas empleadas.
- Definiciones: Expresadas a través del lenguaje
- Indicadores: Magnitudes de respuestas en relación a número de la muestra.
- Realidad: Impresiones particulares y colectivas observadas durante la investigación.

(Martínez, 2011, p. 11)

### **Análisis e interpretación**

#### Entrevista

- Categorizar y codificar datos recolectados.
- Diseñar matrices de relación e interpretación de la información recolectada, clasificando por criterios.
- Establecer representaciones gráficas, que ejemplifiquen e interpreten la información suministrada por los entrevistados.
- Conclusiones generales de acuerdo a resultados arrojados.

#### Encuesta

- Verificar calidad de la información de las encuestas diligenciadas.
- Sábana de datos; digitar la información en sabana de datos.
- Depurar datos registrados.
- Tabular a través de tablas de salida y gráficos de representación.
- Conclusiones generales posteriores a la tabulación y depuración de la información

## Estudio de factibilidad

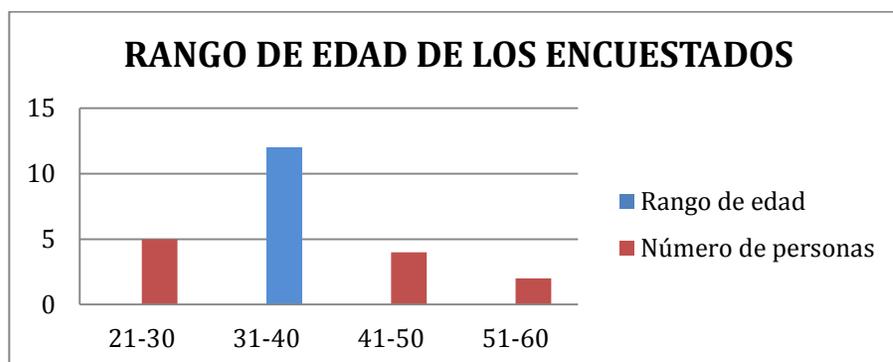
En el desarrollo de la investigación se llevó a cabo la recolección de información propia del estudio de factibilidad a través de encuestas y entrevistas a diversas familias en la zona donde se proyecta ubicar la institución educativa de preescolar y primaria, con el objetivo de analizar el proyecto y determinar si la creación es viable y las condiciones necesarias para garantizar mejores resultados en el municipio de Mosquera.

El estudio de factibilidad se constituye de tres estudios: Estudio de mercadeo, estudio técnico y estudio económico – financiero, en seguida se hará la sistematización y análisis de la información recolectada previamente.

### Estudio de mercado

En esta parte se aplicaron dos instrumentos para la recolección de datos en la muestra determinada, que son las encuestas y las entrevistas. Este estudio se realizó con el objetivo de determinar los potenciales usuarios, sus necesidades educativas, sus preferencias en educación y capacidad de pago. Se tomó una muestra de 23 personas, representadas en 23 familias quienes viven cerca, en Mosquera o se proyectan vivir allí, a continuación se relacionan los resultados obtenidos a través de los instrumentos, punto por punto.

*Datos Generales:*



*Figura 7. Rango de edad de los encuestados*

De acuerdo con la información recolectada, la mayoría del rango de edades se encuentra entre los 21 y 40 años, equivalente a un 74%, eso significa que la mayoría de la población está en una edad conveniente para la investigación, debido a que es una población joven, posiblemente con hijos o proyección a tener.



*Figura 8. Tiene hijos*

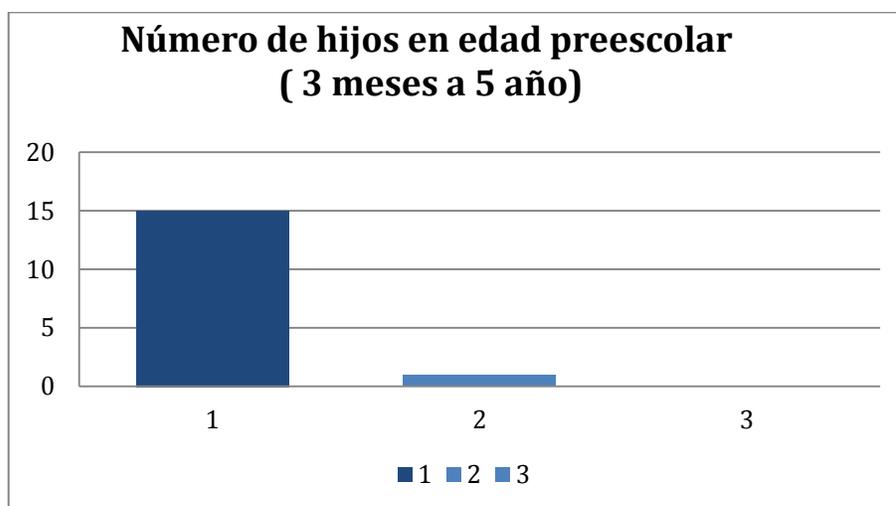
Completando la información anterior, se observa que una gran mayoría, el 74% tiene hijos, siendo factor importante para la proyección que se tiene de un preescolar y de una primaria.



*Figura 9. Número de hijos*

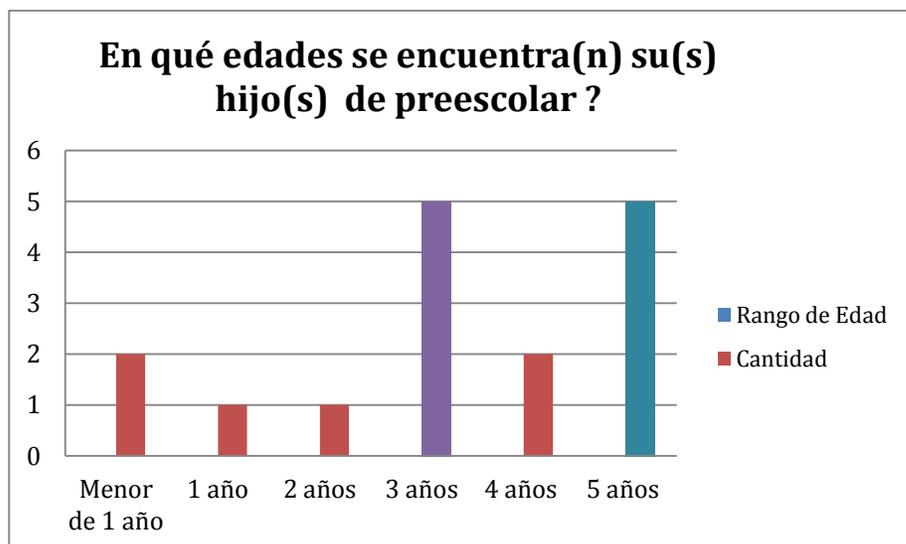
Esto corresponde al 74% de los encuestados que tienen hijos, siendo la gran mayoría con un solo hijo, sin embargo es alto el porcentaje que corresponde a más de un hijo, corroborando la

proyección del POT de Mosquera, que daba en aumento la población infantil y en general, de menores de edad.



*Figura 10. Número de hijos en edad preescolar*

Este es otro dato interesante, debido al alto porcentaje, 60% en preescolar, es una población muy joven, un buen punto para tener en cuenta para el proyecto.



*Figura 11. En qué edades se encuentra(n) su(s) hijo(s) de preescolar?*

Este gráfico específicamente muestra la cantidad de niños por edad de los que tienen hijos, indicando una mayor cantidad para preescolar, una tendencia que hay para iniciar con el nivel de preescolar.

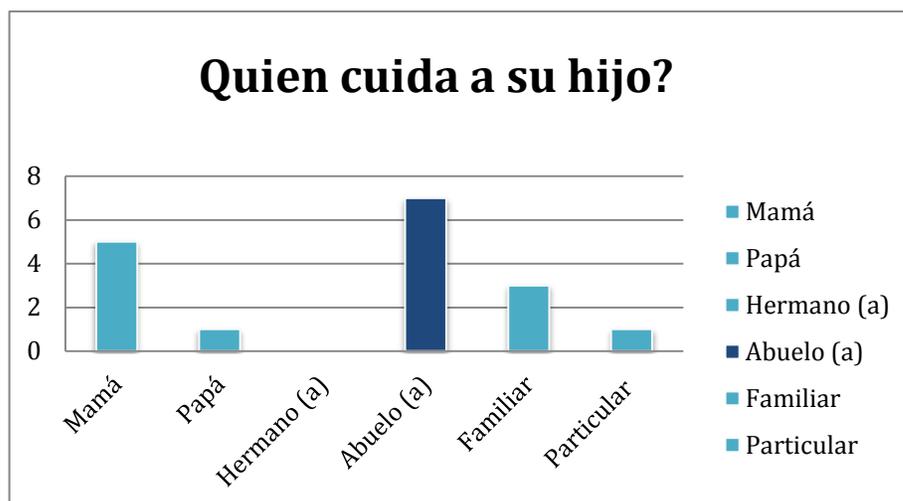


Figura 12. Quien cuida a su hijo?

Una tendencia que no es de extrañar, que la mayoría de niños son cuidados por la abuela, una situación de tener en cuenta para los momentos de “escuela de padres”, debido a que normalmente se tiene en cuenta a los padres y a veces no a los abuelos y como es sabido ellos hacen parte de la formación de los niños.

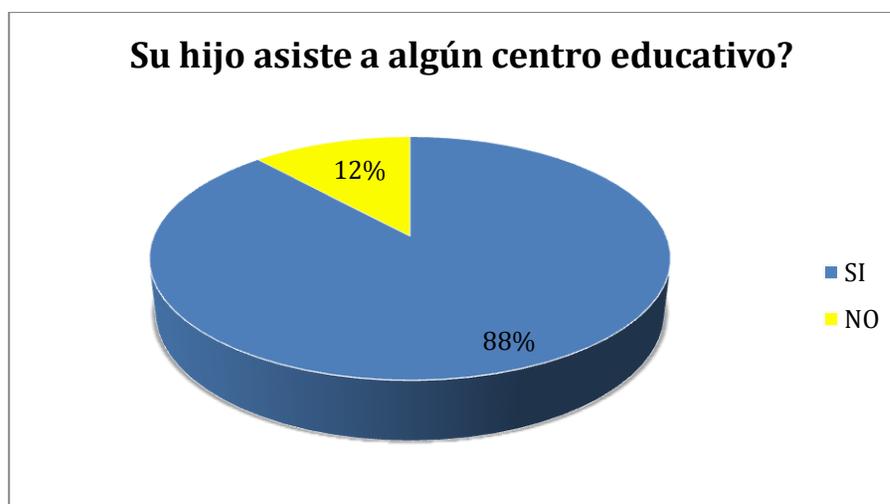


Figura 13. Quien cuida a su hijo?

Es interesante notar que hay un porcentaje, y así sea bajito de niños que no asisten a centro educativo, habría que indagar las razones por las que no asisten, porque es una población que en primera instancia podría ser parte de la institución.

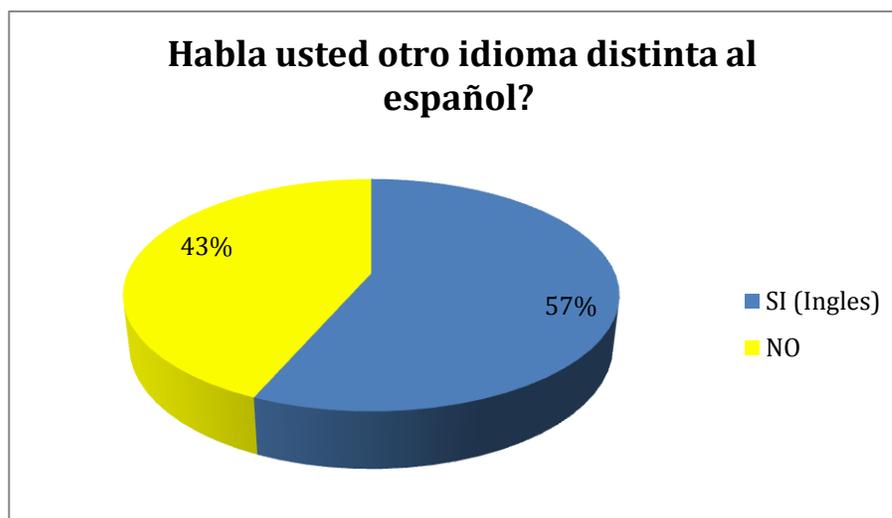


Figura 14. Habla usted otro idioma distinto al español?

Como ha cambiado esto al pasar el tiempo, ya se tiene un porcentaje relativamente alto de adultos que hablan otro idioma, en este caso el inglés, que contribuirían enormemente en la adquisición de otro idioma en sus hijos, por lo que podrían practicarlo en casa o contribuir con las tareas, también este porcentaje puede ser debido a la formación que tienen los encuestados, ya que como esta evidenciado en otra pregunta, la gran mayoría son profesionales y hasta con postgrados.

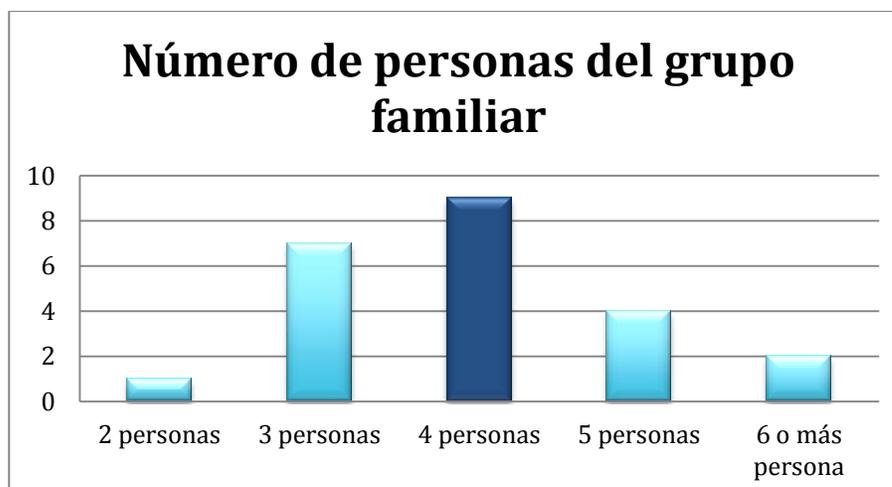


Figura 15. Número de personas del grupo familiar

Este gráfico muestra un gran porcentaje, el 70% de los encuestados como grupos familiares de 3 o 4 integrantes, son familias jóvenes que probablemente se proyectaron a tener un hijo o pensaron en tener una pareja de hijos, sin embargo no hay que dejar de lado que en los grupos familiares está otro miembro de la familia, ya sea abuelos o hermanos.

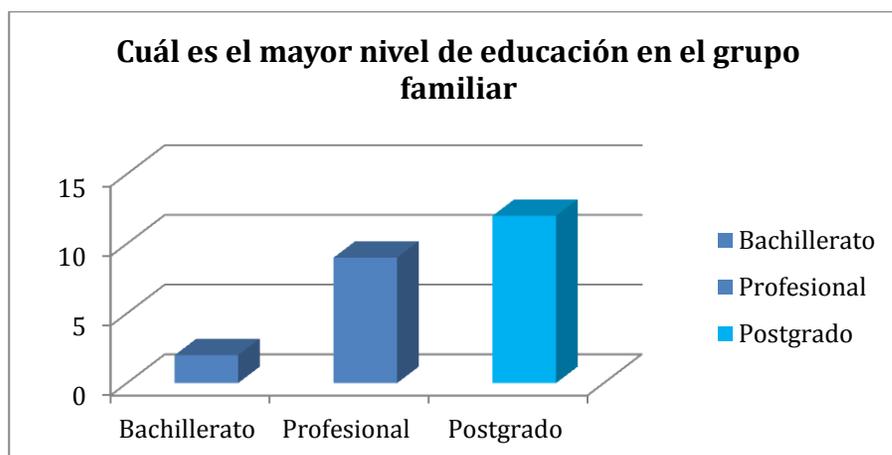


Figura 16. ¿Cuál es el mayor nivel de educación en el grupo familiar?

Es interesante la información que muestra la Figura 16, debido a que a los encuestados tienen formación profesional y hasta con postgrado, que es equivalente a un 92%, indicado un buen nivel educativo y es una población a la que estaría enfocado el proyecto, también es de agregar que no se esperaba el grado de formación de los encuestados, sin embargo por el sector que se

escogió para realizar las encuestas era probable que pasará aunque no en ese porcentaje, eso también da para pensar que así será el nivel de exigencia que esperan para sus hijos en los colegios donde estudiarían o estudian.

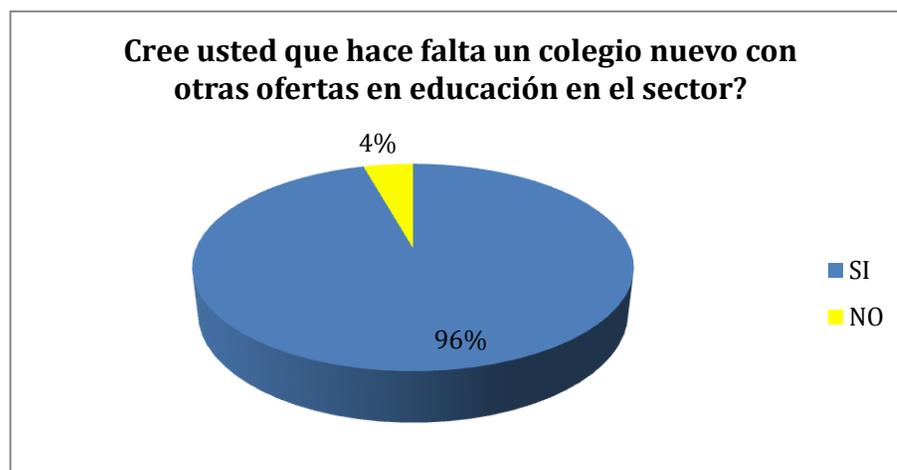


Figura 17. ¿Cree usted que hace falta un colegio nuevo con otras ofertas en educación en el sector?

Se cree que hace parte del ser humano esperar siempre algo diferente, innovador, que cambie lo que siempre se ha visto o se está viendo, eso hace que el llegar con un nueva propuesta en educación, puede causar un gran interés y a la vez para este proyecto podría darle buenos resultados.

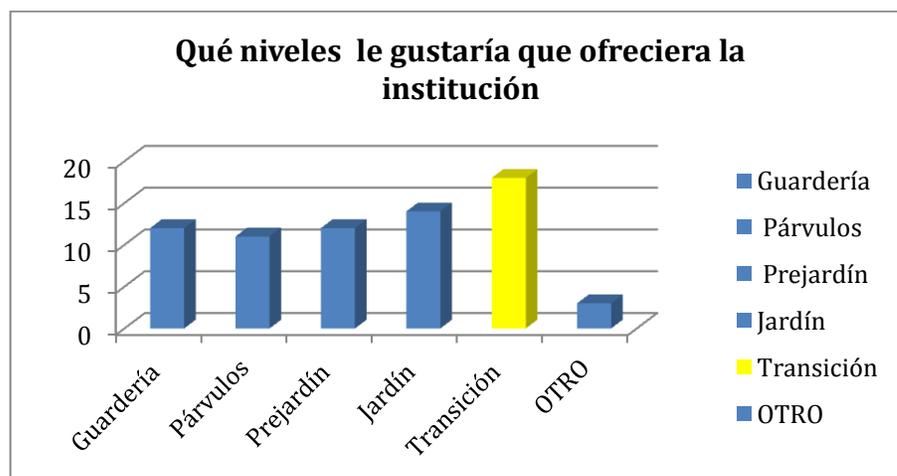


Figura 18. ¿Qué niveles le gustaría que ofreciera la institución?

Es una población que espera todos los niveles de primera infancia y de preescolar, es de notar que es por lo que es una población joven, con niños pequeños o con tal vez proyección de tener a futuro.

*Tabla 3. ¿Cuál considera usted, el más importante para no tener en cuenta para el ingreso a una institución educativa?*

| <b>Aspectos importantes para el ingreso a una institución educativa</b> |    |                              |    |
|---|----|------------------------------|----|
| Accidentes  | 7  | Trato de los profesores      | 14 |
| Infraestructura   | 15 | Trato de los administrativos | 6  |
| Normas del colegio  | 10 | Cobro de pensión             | 5  |
| Sobre cupo  | 10 | Otro, Cuál:                  |    |

Para los encuestados es importante que tenga una buena infraestructura y que tenga un buen trato de parte de los profesores, aspectos importantes para tener en cuenta al momento de iniciar labores.

*Tabla 4. ¿Qué aspectos son importantes para usted, al escoger una institución educativa adecuada para sus hijos?*

| <b>Aspectos son importantes para escoger una institución educativa</b> |    |                               |    |
|--|----|-------------------------------|----|
| Cercanía a la casa   | 17 | Horario                       | 10 |
| Instalaciones  | 13 | Profesores                    | 10 |
| Número de niños por curso  | 11 | Costo de pensión              | 9  |
| Alimentación (onces, almuerzo)   | 7  | Juegos didácticos             | 8  |
| Apoyo en tareas  | 7  | Actividades extracurriculares | 9  |
| Servicio de transporte   | 8  | Otro, Cuál: Currículum        |    |

Dentro de los aspectos, los más destacados por los encuestados son: la cercanía a la casa, instalaciones, número de niños por curso y horario, aspectos que dentro del proyecto se tendrán en cuenta para dar solución a las inquietudes de los clientes, acudientes o padres de familia.

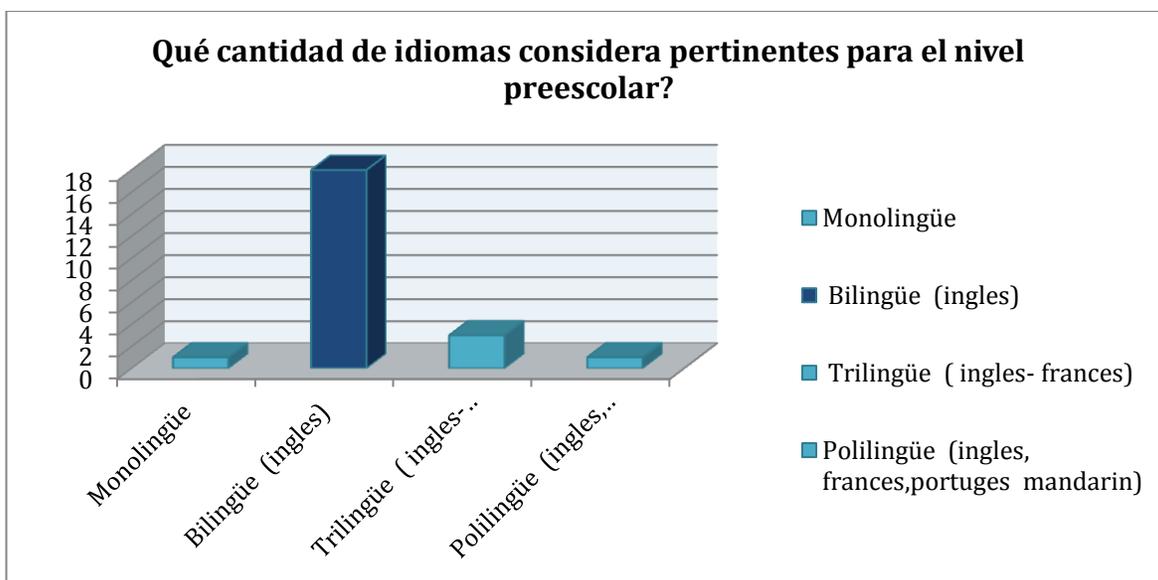


Figura 19. ¿Qué cantidad de idiomas considera pertinentes para el nivel preescolar?

El trabajo está proyectado para ser bilingüe y según este punto de la encuesta casi un 83% de la muestra considera pertinente esta cantidad de idiomas, situación que parece coherente con lo esperado y pertinente para esta época y más aún si los familiares en un gran porcentaje ya hablan otro idioma.

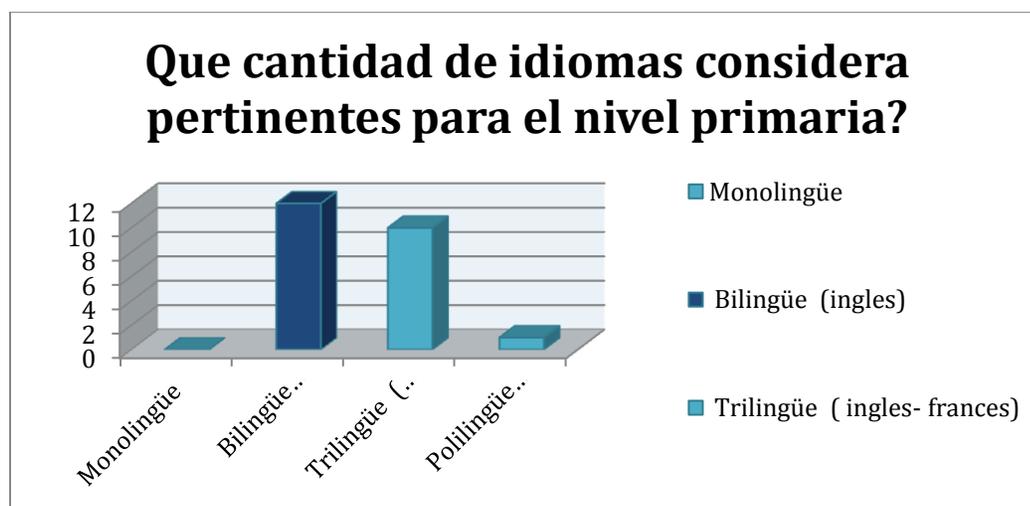


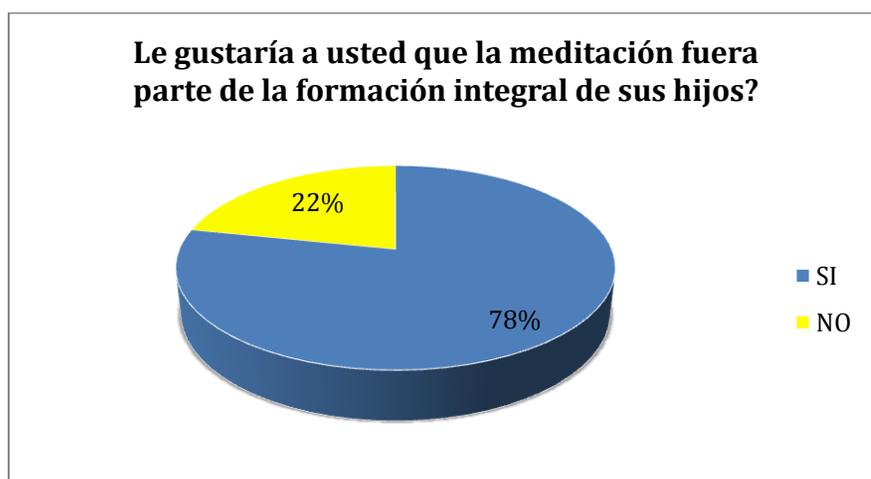
Tabla 20. ¿Qué cantidad de idiomas considera pertinentes para el nivel primaria?

Acá esta tendencia parece interesante, debido a que en preescolar les parece pertinente que sea bilingüe, en cambio aquí ya se ve que esperarían que fuera trilingüe, dentro de las opciones como

otro idioma, escribían en mandarín, ya consideran este idioma como parte de la globalización y necesario para aprender. Pensando en esto es posible que para grado cuarto o quinto, se puedan proyectar otro idioma, esto sería unos años después, debido a los costos que acarrearía.

|                         |              |                         |              |
|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Menos de \$100.000      | <u>8,6%</u>  | Entre 100.000 y 200.000 | <u>13%</u>   |
| Entre 200.000 y 300.000 | <u>21,7%</u> | Entre 300.000 y 400.000 | <u>4,3%</u>  |
| Entre 400.000 y 500.000 | <u>8,6%</u>  | Entre 500.000 y 600.000 | <u>17,4%</u> |
| Entre 600.000 y 700.000 | <u>21,7%</u> | Más de 700.000          | <u>4,3%</u>  |

Según estos resultados están repartidos los costos que estarían dispuestos a pagar, casi un 40% está entre los 500.000 y 700.000 pesos, pero también hay casi un 35% que está entre 100.000 y 300.000, este es un aspecto importante que revisar muy bien y más aún de acuerdo a los estudios que tienen los clientes como lo que están dispuestos a pagar por un buen servicio, completo y que cumpla con las expectativas.



*Figura 21. ¿Le gustaría a usted que la meditación fuera parte de la formación integral de sus hijos?*

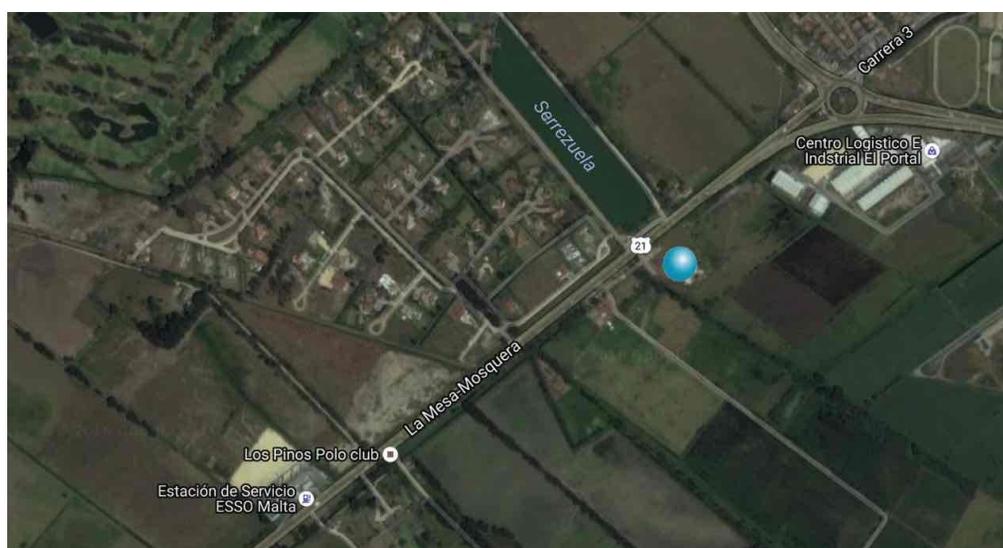
Este también hace parte de los aspectos importantes por revisar, debido a que será parte de las herramientas del proyecto, se observa que está en un alto porcentaje, como es un 78% que sí les

gustaría, eso es un buen indicativo y ese otro porcentaje que no, habría cuáles son esas razones por las cuáles no.

### **Estudio técnico**

El estudio técnico determina que se necesita en particular para la creación de una institución educativa de nivel preescolar, los recursos físicos para su funcionamiento y planificación, se divide el estudio en: localización, instalaciones y equipamiento, para definir qué características son importantes para su ejecución.

**Localización.** El proyecto estaría ubicado en la ciudadela Novaterra vía Mosquera la Mesa km 1, está conformado por varias ciudadelas, tanto de casas como de apartamentos, tiene un lago con un parque de 100.000 m<sup>2</sup>. Es un lugar muy grande donde seguramente tendrá una gran variedad de familias, en la ciudadela y en sitios aledaños no se encuentra un colegio o centro educativo, así como hay otros conjuntos alrededor de esta. Dentro de la ciudadela hay un espacio que ni es para zonas verdes, ni vivienda, sino para un supermercado, estación de policía o colegio, está determinado por la Alcandía de Mosquera, que el próximo año lo definirán, dependiendo de las necesidades de la comunidad y de los proyectos que estén disponibles.



*Figura 22. Vista superior del sector de Novaterra en Mosquera*



*Figura 23. Vista diagonal del sector en Mosquera*



*Figura 24. Plano de ubicación del colegio en Mosquera*

**Instalaciones.** En el próximo año se definirá la instalación con sus áreas, debido a , que depende de la urbanización y de la Alcandía de Mosquera, ya sea como convenio, sin embargo se adaptará de acuerdo a las necesidades y los gastos proyectados para el proyecto

**Equipamiento.** Los recursos y equipamiento necesarios o requeridos para el funcionamiento de la institución educativa de nivel preescolar de este proyecto, están enlistados en la proyección financiera.

## **Estudio operativo**

En esta etapa se deducen las necesidades de la organización interna para la operación y funcionamiento de la institución educativa Mastermind Wisdom Preeschool Bilingüe, definiendo la descripción técnica del servicio, costos y condiciones de personal, establecidos así:

**Descripción técnica del servicio.** El servicio educativo que ofrecerá la institución será de Educación Formal de carácter privado, calendario A y mixto.

**Niveles.** La institución ofrecerá tres (3) grados de atención según la edad de los niños y niñas, y cada grado contará con un máximo de 12 estudiantes.

Pre jardín: De 3 a 4 años de edad.

Jardín: De 4 a 5 años de edad.

Transición: De 5 a 6 años de edad.

Para primaria, contará con cinco (5) grados según la edad de los niños y niñas, y cada grado contará con un máximo de 15 estudiantes.

Primero: De 6 a 7 años de edad

Segundo: De 7 a 8 años de edad

Tercero: De 8 a 9 años de edad

Cuarto: De 9 a 10 años de edad

Quinto: De 10 a 11 años de edad

**Jornada.** La institución brindará sus servicios en una jornada comprendida en el horario de 7:00am a 4:30pm. La jornada se define de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la siguiente forma:

- Jornada académica preescolar: 7:00 am a 1:00 pm
- Jornada académica primaria: 7:00 am a 3:30 pm

- Jornada Extra-curricular: 1:00 pm a 4:00 pm (Servicio de Guardería, Asesoría de Tareas y Escuelas deportivas )

**Costos.** Para la fijación de los costos de la institución se de las normas vigentes entre ellas el artículo 202 de la Ley 115 de 1994, que establece las reglas para la fijación de tarifas en los establecimientos educativos privados y contempla los siguientes criterios para el establecimiento o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos: Para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio educativo , cada establecimiento educativo de carácter privado llevar los registros contables necesarios para establecer costos y determinar los cobros correspondientes”. Para establecer las tarifas y teniendo en cuenta que es una Institución nueva se partirá de realizar la autoevaluación de la propuesta educativa en el Formulario 1D (anexo XX), el cual permite clasificarse en uno de los regímenes de tarifas establecidos en la Ley : Libertad Regulada , Libertad Vigilada o Régimen Controlado.

Tomando los resultados obtenidos de la caracterización del servicio para establecimientos privados nuevos de educación preescolar, básica y media, la institución educativa de nivel preescolar se encuentra clasificada en el régimen de libertad regulada, el cual otorga según el Art. 4 de la Resolución 015168 de 2014 expedida por el MEN, libertad para fijación de tarifa anual, para efectos de la proyección financiera y partiendo del estudio de mercado realizado, la institución plantea la tarifa de \$7'824.000 anuales por estudiante.

**Recursos Humanos.** La definición de las condiciones del personal, es importante para el funcionamiento, organización interna de la institución educativa y el crecimiento de la misma, manteniendo el perfil deseado desde el principio, por lo que a continuación se dará el perfil de

cada cargo. En cumplimiento con la normatividad vigente , el recurso humano de la institución

**Perfil de los cargos.** El Preescolar contará con un director, docentes, auxiliares, orientadora, secretaria, cocinera y persona de servicios generales.

### **Identificación del cargo**

Nombre del cargo: Director

Personal a cargo: Docentes, auxiliares, orientadora, secretaria y personal de servicios generales.

### **Objetivo del cargo**

Planear, dirigir y organizar el funcionamiento del preescolar.

Preparar y supervisar el cumplimiento de todas las actividades administrativas y académicas.

Formular planes y políticas internas para garantizar el cumplimiento de la misión, visión y principios institucionales y garantizar el mejoramiento continuo.

### **Requisitos generales**

*Perfil:* Profesional en el campo de la educación con postgrado en campos de gerencia educativa, con nivel mínimo B2 en el idioma inglés. Buen manejo de las herramientas tecnológicas. Con conocimientos en Programación Neurolingüística y Método Silva.

*Experiencia:* Experiencia certificada en el sector educativo, preferiblemente en dirección de instituciones educativas.

### **Competencias y habilidades**

- Toma de decisiones
- Adaptabilidad
- Capacidad crítica

- Comunicación asertiva
- Aptitud para trabajar en equipo
- Planificación y organización
- Creatividad
- Buen manejo de relaciones interpersonales
- Responsabilidad y compromiso
- Métodos de meditación
- Liderazgo
- Excelente presentación personal
- Conocimiento de la legislación educativa (Ley General de Educación)
- Líder en procesos de investigación
- Conocimientos en gerencia educativa

### **Identificación del cargo**

Nombre del cargo: Docente

Jefe Inmediato: Director

Personal a cargo: Auxiliar

### **Objetivo del cargo**

Diseñar y direccionar procesos formativos para promover el desarrollo formativo de los estudiantes, desde el desarrollo permanente de estrategias, herramientas interpersonales y medios de apoyo. El docente apropia y se identifica con el modelo educativo de la institución, participa en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

### **Requisitos generales**

*Perfil:* Licenciada en educación infantil, preescolar y/o educación especial, con nivel mínimo

B2 en el idioma inglés. Buen manejo de las herramientas tecnológicas, Word, Excel, Power Point, Correo electrónico.

*Experiencia:* Experiencia laborar certificada en docencia en preescolar mínima un año

### **Competencias y habilidades**

- Creatividad e innovación
- Toma de decisiones
- Capacidad crítica
- Comunicación asertiva
- Dedicación y compromiso
- Aptitud para trabajar en equipo
- Planificación y organización
- Buen manejo de relaciones interpersonales
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Dispuesta a aprender

### **Identificación del cargo**

Nombre del cargo: Orientador escolar

Jefe Inmediato: Director

### **Objetivo del cargo**

Diseñar y direccionar procesos de acompañamiento, detección de casos y formación grupal, individual y familiar a la comunidad educativa para promover el desarrollo pedagógico en la institución educativa, desde el desarrollo permanente de estrategias, herramientas y medios de apoyo por medio del Método Silva y la Programación Neurolingüística. Adicionalmente hacer

capacitaciones, entrenamiento y certificaciones en PNL.

### **Requisitos generales**

*Perfil:* Psicopedagogo o psicólogo.

Buen manejo de las herramientas tecnológicas, Word, Excel, Power Point, Correo electrónico.

*Experiencia:* Experiencia laboral certificada en orientación en preescolar mínima dos años

### **Competencias y habilidades**

- Toma de decisiones
- Adaptabilidad
- Capacidad crítica
- Comunicación asertiva
- Dedicación y compromiso
- Aptitud para trabajar en equipo
- Planificación y organización
- Buen manejo de relaciones interpersonales
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Disposición a aprender

### **identificación del cargo**

Nombre del cargo: Auxiliar

Jefe Inmediato: Director – Docente

### **Objetivo del cargo**

Apoyar las actividades de enseñanza, lúdicas, recreativas y demás tareas asignadas por la institución. Así mismo debe asistir a los niños en la seguridad, alimentación y actividades de la

vida diaria

### **Requisitos generales**

*Perfil:* Técnico en preescolar, preferiblemente nivel básico de inglés.

*Experiencia:* Experiencia laboral certificada en preescolar mínima un año

### **Competencias y habilidades**

- Creatividad e innovación
- Comunicación asertiva
- Dedicación y compromiso
- Aptitud para trabajar en equipo
- Planificación y organización
- Responsabilidad
- Disposición a aprender

### **Identificación del cargo**

Nombre del cargo: Secretaria

Jefe Inmediato: Director

### **Objetivo del cargo**

Apoyar la organización, coordinación y supervisión de los recursos administrativos, humanos y financieros de la institución. Encargada del diligenciamiento y cumplimiento de los registros y controles de tipo académico y operativo. Coordina los procesos de inscripción, selección y matrícula. Buen manejo de las herramientas tecnológicas, Word, Excel, Power Point, Correo electrónico.

### **Requisitos generales**

*Perfil:* Técnico en administración o secretariado.

*Experiencia:* Experiencia laborar certificada mínima un año

### **Competencias y habilidades**

- Comunicación asertiva
- Aptitud para trabajar en equipo
- Tolerancia al estrés
- Planificación y organización
- Buen manejo de las relaciones interpersonales
- Responsabilidad y compromiso
- Excelente atención y servicio al cliente
- Disposición a aprender

### **Identificación del cargo**

Nombre del cargo: Servicios generales

Jefe Inmediato: Director y/o secretaria

### **objetivo del cargo**

Mantenimiento y aseo de la planta física (oficinas, salones de clase, baños, áreas de descanso), equipos de trabajo y materiales de la institución.

### **Requisitos generales**

*Perfil:* Bachiller en cualquier modalidad.

*Experiencia:* Mantenimiento y aseo de oficinas o instituciones. Experiencia mínima un año

### **Competencias y habilidades**

- Servicio
- Amabilidad
- Respeto

- Honestidad
- Planificación y organización
- Buen manejo de las relaciones interpersonales
- Responsabilidad y compromiso
- Excelente presentación personal
- Disposición a aprender

### **Identificación del cargo**

Nombre del cargo: Cocinera

Jefe Inmediato: Director y/o secretaria

### **Objetivo del cargo**

Manipulación y preparación de alimentos para estudiantes, trabajadores, padres de familia e invitados si es requerido.

### **Requisitos generales**

*Perfil:* Bachiller en cualquier modalidad.

*Experiencia:* Preparación de alimentos, preferiblemente en institución educativa. Experiencia mínima un año

### **Competencias y habilidades**

- Servicio
- Amabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Planificación y organización
- Buen manejo de las relaciones interpersonales

- Responsabilidad y compromiso
- Excelente presentación personal
- Disposición a aprender

### **Proyección financiera**

Es parte del estudio de factibilidad que rige lo esencial de los principios de la contabilidad y del análisis financiero en cada uno de los períodos proyectados. Por medio de un porcentaje, determina la viabilidad o no de la institución educativa durante el tiempo establecido. Junto con el equipo de trabajo se definen los ingresos, los costos y la utilidad del servicio educativo de acuerdo con el nivel y condiciones educativas que se pretende ofrecer.

Para el desarrollo de la evaluación o proyección financiera del presente estudio, se tuvieron en cuenta los recursos didácticos , físicos, tecnológicos y de talento humano requerido para su funcionamiento. De acuerdo con esto, se calcularon los ingresos y egresos de cinco años a partir de la inversión inicial, como puede verse a continuación:

**Proyección variables iniciales.** En esta primera parte se establecen la cantidad de estudiantes por año, y los recursos humanos requeridos para cada periodo para poder cumplir la meta.

*Tabla 5. Proyecciones variables iniciales*

| <b>Año</b> | <b>Estudiantes</b> | <b>Docentes</b> | <b>Auxiliar</b> | <b>Secretaria</b> | <b>Servicios<br/>Generales</b> | <b>Cocinera</b> |
|------------|--------------------|-----------------|-----------------|-------------------|--------------------------------|-----------------|
| 1          | 5                  | 1               | 1               | 1                 | 1                              | 0               |
| 2          | 10                 | 1               | 1               | 1                 | 1                              | 0               |
| 3          | 15                 | 2               | 1               | 1                 | 1                              | 0               |
| 4          | 25                 | 3               | 2               | 1                 | 1                              | 1               |
| 5          | 30                 | 4               | 3               | 1                 | 1                              | 1               |

### Gastos iniciales, nómina para cada año y gastos fijos anuales

*Tabla 6. Inversión y gastos iniciales*

| ITEMS  | COSTOS               |
|--|----------------------|
| Botiquín   | \$ 90.000            |
| Papelera   | \$ 120.000           |
| Extintores   | \$ 140.000           |
| Camilla  | \$ 210.000           |
| Pintura especial para tablero en las paredes   | \$ 280.000           |
| Cojines puff   | \$ 500.000           |
| Equipos de Oficina   | \$ 1.340.000         |
| Dotación salones, Escritorios ,Sillas para niños y maestros  | \$ 1.400.000         |
| Parque   | \$ 1.500.000         |
| Telones  | \$ 1.600.000         |
| Pc   | \$ 2.000.000         |
| Publicidad   | \$ 2.000.000         |
| Video Beam   | \$ 2.300.000         |
| Fachada  | \$ 2.300.000         |
| Licencia   | \$ 2.300.000         |
| Comedor mesas retractiles y sillas   | \$ 2.350.000         |
| Arreglos locativos y decoración  | \$ 3.000.000         |
| Menaje cocina  | \$ 3.600.000         |
| Material didáctico ( juegos de mesa, cuentos, películas, papelografos, piscina de pelotas, triciclos, mini canchas, balones de terapia, vasenillas, colchonetas, elementos de polimotor) | \$ 9.000.000         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 36.030.000</b> |

*Tabla 7. Gastos mensuales*

| ITEMS                  | COSTOS              |
|------------------------|---------------------|
| Papelería y Didácticos | \$ 100.000          |
| Aseo                   | \$ 150.000          |
| Prestamos              | \$ 1.200.000        |
| Mercado                | \$ 1.400.000        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>\$ 2.850.000</b> |

*Tabla 8. Nómina primer año*

| CARGO                           | COSTOS              |
|---------------------------------|---------------------|
| Personal de servicios Generales | \$ 900.000          |
| Personal Docente 1              | \$ 1.350.000        |
| Rector                          | \$ 1.550.000        |
| Auxiliar                        | \$ 1.100.000        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 3.800.000</b> |

Tabla 9. Nómina segundo año

| <b>CARGO</b>                    | <b>COSTOS</b>       |
|---------------------------------|---------------------|
| Personal de servicios Generales | \$ 900.000          |
| Personal Docente 1              | \$ 1.350.000        |
| Rector                          | \$ 1.550.000        |
| Auxiliar                        |                     |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 3.800.000</b> |

Tabla 10. Nómina tercer año

| <b>CARGO</b>                    | <b>COSTOS</b>       |
|---------------------------------|---------------------|
| Personal de servicios Generales | \$ 900.000          |
| Personal Docente 2              | \$ 2.700.000        |
| Rector                          | \$ 1.550.000        |
| Auxiliar                        |                     |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 5.150.000</b> |

Tabla 11. Nómina cuarto año

| <b>CARGO</b>                    | <b>COSTOS</b>       |
|---------------------------------|---------------------|
| Personal de servicios Generales | \$ 1.800.000        |
| Personal Docentes 3             | \$ 4.050.000        |
| Rector                          | \$ 1.550.000        |
| Auxiliares 2                    | \$ 2.200.000        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 7.400.000</b> |

Tabla 12. Nómina quinto año

| <b>CARGO</b>                    | <b>COSTOS</b>       |
|---------------------------------|---------------------|
| Personal de servicios Generales | \$ 1.800.000        |
| Personal Docente 4              | \$ 5.400.000        |
| Rector                          | \$ 1.550.000        |
| Auxiliares 3                    | \$ 3.300.000        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 8.750.000</b> |

Tabla 13. Servicios públicos

| <b>SERVICIO</b> | <b>COSTOS</b>     |
|-----------------|-------------------|
| Gas             | \$ 30.000         |
| Agua            | \$ 100.000        |
| Luz             | \$ 120.000        |
| Internet        | \$ 150.000        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 400.000</b> |











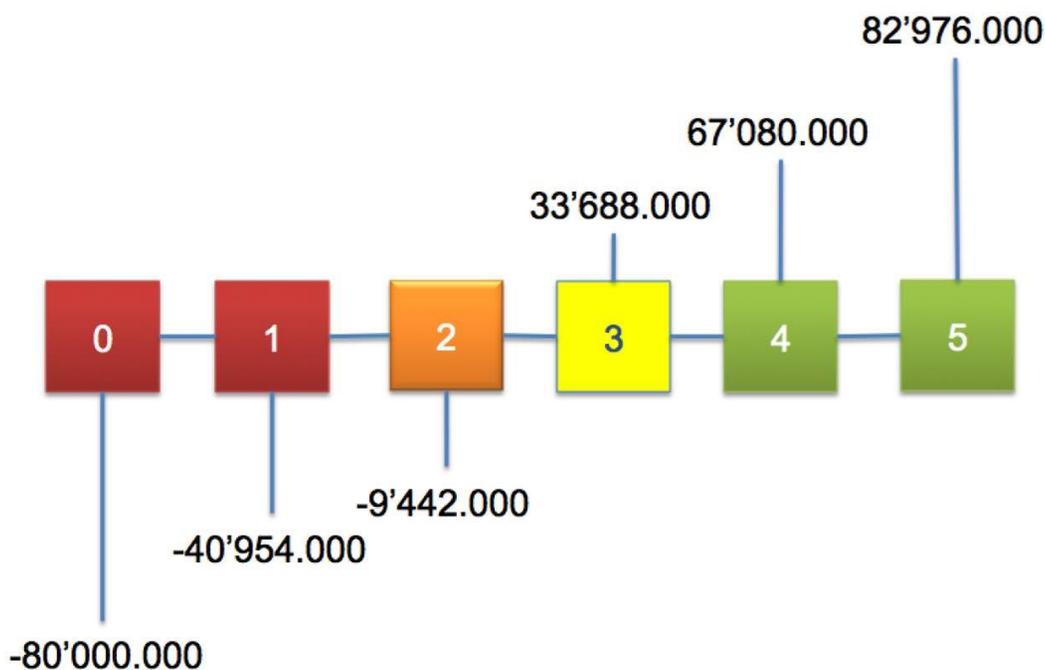


Figura 25. Diagrama de flujo de caja.

Tabla 19. Calculo financiero VPN y TIR

| <b>Tasa Oportunidad</b>       |              | <b>12%</b>  |
|-------------------------------|--------------|-------------|
|                               | Inv. Inicial | 80'000.000  |
| Valor Presente Neto (VPN)     | Año 1        | -40'954.000 |
|                               | Año 2        | -9'442.000  |
|                               | Año 3        | 33'688.000  |
|                               | Año 4        | 67'080.000  |
|                               | Año 5        | 82'976.000  |
|                               | VPN          | 2'944.000   |
| Tasa Interna de Retorno (TIR) | TIR          | 12,74       |

### **Análisis de la factibilidad del proyecto**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los estudios técnico, operativo y financiero, y las proyecciones de los mismos, para la viabilidad de la creación de una institución educativa bilingüe de nivel preescolar y primaria en Mosquera, cuya población está en crecimiento y buscan opciones educativas que llenen sus expectativas. Haciendo un análisis por cada una de las fases se tiene:

**Factibilidad técnica.** Teniendo en cuenta las proyecciones de lugar, instalaciones y materiales para la creación de la institución educativa, se hace viable debido a que el sector donde se ubicaría, es muy estratégico, pues a sus alrededores no se encuentran instituciones con una razón social similar. Por el contrario, se encuentra una cantidad significativa de población, en la ciudadela y demás conjuntos aledaños. Se concluye esto a partir del estudio realizado tanto de mercadeo como de observación del lugar, para así determinar la mejor oferta para dicha población.

**Factibilidad Operativa.** Tomando como referencia el estudio de mercadeo hecho y la observación al lugar y cumpliendo con las expectativas de la población, se hace viable porque cumple con los intereses de la ciudadanía, tanto en implementar nuevas ofertas educativas, como una alternativa bilingüe, además de herramientas de meditación que la misma población mostraba interés.

**Factibilidad financiera.** Haciendo los cálculos respectivos para determinar el Valor Presente Neto y la Tasa de Interna de Retorno con base a la propuesta de creación de una institución educativa que cumpla con requerimientos de ley y de una población se hace viable porque el VPN fue superior a 0 y el TIR fue superior a la tasa de oportunidad, proyectado a 5 años que

reflejan en el diagrama de flujo de caja cada uno de los períodos con las dificultades y posteriores beneficios contando con una inversión inicial de \$80`000.000.

## Conclusiones

Con respecto al proceso del estudio de factibilidad se reconoce la función principal de la realización del mismo, debido a que se hace necesario conocer el lugar donde se pretende establecer la institución. Algunos de los aspectos relevantes para la creación de la institución educativa son: documentos legales necesarios, riesgos posibles, presupuesto necesario para empezar el proyecto, y en especial el modelo educativo adecuado para esa comunidad.

Uno de los factores principales es la oferta de vivienda y el aumento de población en el municipio de Mosquera. En la encuesta se pudo observar que las familias que están comprando vivienda ven la necesidad de encontrar una oferta educativa que se ajuste a su situación y requerimientos, tal oferta debe ajustarse al proyecto de vida que quieren para sus hijos, además se demanda una educación a cargo de profesionales expertos en primera infancia.

En relación al estudio de mercadeo y teniendo en cuenta las necesidades que el municipio de Mosquera presenta, se hace viable la creación de un preescolar que brinde condiciones con un sistema de aprendizaje personalizado enfocando en las necesidades particulares del estudiante, conocimiento de una segunda lengua y la formación integral del ser. Por medio del aprendizaje significativo y al utilizar herramientas innovadoras como el Método Silva y la Programación Neurolingüística (PNL).

De acuerdo con los resultados obtenidos en el VPN y TIR se hace viable la creación de la institución.

En el proceso de formación como gerente educativo y a su vez como investigador, el estudio de factibilidad permitió: a) aplicar las herramientas y estrategias aprendidas para crear una empresa educativa; b) conocer las implicaciones, necesidades, expectativas y variables que

encierra el construir una comunidad educativa; c) prestar un servicio con objetivos claros; d) una organización sólida; y e) un proyecto educativo innovador y de calidad.

Al aplicar los instrumentos de recolección de información como entrevistas, encuestas, reconocimiento del contexto, caracterización, revisión documental entre otros, se identifica la necesidad de crear una institución educativa en una nueva urbanización con un probabilidad de mercado muy alta .

Quien realice un estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa debe tener en cuenta que los procesos de análisis técnico, operativo y financiero deben tener información suficiente basada en datos reales, que permitan dejar la percepción de lado en la toma de decisiones, sumado a lo anterior es de vital importancia la verificación de requisitos legales, no solo de aprobación de la licencia de funcionamiento, sino de las licencias de construcción que dependen del plan de ordenamiento territorial (POT) para no poner en riesgo el proyecto.

## **Recomendaciones**

Una vez creada la institución, se recomienda tener programas de capacitación continua para los docentes y personal administrativo, con el fin de acrecentar la calidad de la institución educativa. En especial en las herramientas planteadas (Método Silva y PNL) y mantenerlos actualizados, para ello la de recursos humanos o la orientadora, debe tener la formación suficiente para capacitar a los nuevos empleados en estas herramientas en los 4 primeros meses, debido a que es una formación que requiere tiempo, pero que debe comenzar apenas ingrese el empleado a la institución.

## Bibliografía

Aprendizaje Significativo (utilizada por todos y comprendida por pocos). Consultado en Abril de 2017, de

[http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/AUSUBELAPRENDIZAJESIGNIFICATIVO\\_1677.pdf](http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/AUSUBELAPRENDIZAJESIGNIFICATIVO_1677.pdf)

Ausubel, D. (1983). Teoría Del Aprendizaje Significativo. Recuperado el 05 de Agosto de 2016:

[http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje\\_significativo.pdf](http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf)

Ausubel, D. (1983). Psicología educativa; un punto de vista cognoscitivo. México D. F., México: Trías.

Bandler, R. y Grinder, J. (1982). De sapos a príncipes. Editorial Cuatro Vientos.

Santiago de Chile.

Castro, B. & Beltrán, A. (2016). Estudio de factibilidad para la apertura de una sede de preescolar del jardín infantil “Lunitas Crecientes Kindergarten” en la zona urbana del municipio de Mosquera Cundinamarca. (Tesis maestría) Universidad de la Sabana.

Recuperado de

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/23237/Andrea%20Beltr%C3%A1n%20%20%28tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colombia gobierno nacional. (2012). Atención integral. Prosperidad para la Primera Infancia.

Congreso de Colombia. (8 de febrero). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1194].

Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Churches, R. & Terry, R.(2010). Programación Neurolingüística, PNL para profesores. Cómo ser un profesor altamente eficaz. 2da Edición. Desclée De Brouwer.

Dávila, S (2000): “El aprendizaje significativo. Esa extraña expresión (utilizada por todos y comprendida por pocos)”. Contexto Educativo 9, Recuperado el 05 de julio de 2016:

<http://contextoeducativo.com.ar>.

Dilts, R. & Epstein, T. (1995). Aprendizaje dinámico con PNL. Una nueva y revolucionaria propuesta para aprender y enseñar. 3ra edición. Editorial Urano.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, C. (2002). Metodología de la Investigación. 2ª. México, D.F. Ed. McGraw-Hill.

Kasuga, L. Aprendizaje acelerado. Estrategias para la potencialización del aprendizaje. 5ta edición. Grupo Editorial Tomo. 2004

Mancera, L., Suárez, A. Vanegas, N. Velasco, S. (2012). Estudio de factibilidad para la creación de un centro de estimulación adecuada en la ciudad de Tunja. (Tesis maestría) Universidad de la Sabana. Recuperado de

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4471/LUZMILA%20MANCER A%20CAMACHO%20-FINAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Martínez R. (2011), Métodos de investigación cualitativa. Recuperado de

<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Ministerio de educación nacional, MEN. (2009). Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la Primera Infancia. Nomos Impresores. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional, MEN.(2009). Educación para la primera Infancia. Consultado en Marzo de 2017, de

<http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/channel.html>

- Ministerio de Educación Nacional,, MEN. (2009). Compilación de reglamentaciones preexistentes. Decreto 1075 de 26 de Mayo de 2017, de [http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/FSE/2015/Normograma/Decretos/decreto\\_1075\\_de\\_2015\\_pag\\_1-100.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/FSE/2015/Normograma/Decretos/decreto_1075_de_2015_pag_1-100.pdf)
- Método Silva de Control Mental. (2009). Consultado en Marzo de 20017, de <http://www.metodosilvadevida.com>
- Mosquera Alcaldía Municipal. (2008, Mayo). Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2016 - 2019 “Mosquera tarea de todos” . Consultado en Mayo de 2017, de <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Mosquera.pdf>
- Nimisica, J. & Vásquez, V. (2017). Estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa de nivel preescolar para niños de 3 a 5 años de edad, en el municipio de Mosquera. . (Tesis maestría) Universidad de la Sabana. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/29917/Johana%20Nimisica%20Rivera%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perdomo, B. & Pineda, E. (2008). Plan de negocios y estratégico para la estructuración y puesta en marcha de una empresa de capacitación en el idioma inglés. (Tesis pregrado) Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis10.pdf>
- Rico, D. (2013). Estudio de factibilidad y propuesta de proyecto educativo institucional (PEI) para la creación de una institución educativa de nivel preescolar en el municipio de Mosquera. (Tesis maestría) Universidad de la Sabana. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/9441/Diana%20Marcela%20Rico%20Contreras%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, V. (2011). Metodología de la Investigación. Bogotá, Colombia

Ruiz, L. & Santana, G. (2015). Estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa bilingüe de nivel preescolar en el municipio de Mosquera. Universidad de la Sabana.

Santana, G. & Ruiz, L., (2015). Estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa bilingüe de nivel preescolar en el municipio de Mosquera. (Tesis maestría) Universidad de la Sabana. Recuperado de

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/15828/Gina%20Patricia%20Santana%20Sanabria%20%20%28tesis%29.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Silva, J. (2006). El método Silva de Control Mental. Editorial Vergara

Todos y todas por la primera infancia de Mosquera. Recuperado de

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952\\_mosquera.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952_mosquera.pdf).

## Anexos

## Anexo A. Formulario 1D

| <b>FORMULARIO 1D</b>  |   |  |
|---|---|--|
| <b>CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS NUEVOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</b> |   |  |
| 1.  | ¿Ofrecerá jornada única?  |  |
|   | Si  | Cumple <input checked="" type="checkbox"/>   |
|   | No  | No cumple <input type="checkbox"/>           |
| 2.  | ¿Contempla un calendario ajustado a las normas vigentes?  |  |
|   | Si  | Cumple <input checked="" type="checkbox"/>   |
|   | No  | No cumple <input type="checkbox"/>           |
| 3.  | ¿Contempla en su calendario que ofrecerá el mínimo de horas establecido en las normas vigentes?                                 |  |
|   | Si  | Cumple <input checked="" type="checkbox"/>   |
|   | No  | No cumple <input type="checkbox"/>           |
|   | Ofrecerá al menos 1.000 horas en preescolar, 1200 en primaria y 1.400 en secundaria y media)                                    | Superior <input type="checkbox"/>            |
| 4.  | El nivel de formación del rector propuesto en los perfiles es:  |  |
|   | Profesional   | Cumple <input checked="" type="checkbox"/>   |
|   | No es profesional   | No cumple <input type="checkbox"/>           |
|   | Profesional con al menos tres años de experiencia en dirección de establecimientos educativos o maestría en dirección educativa | Superior <input type="checkbox"/>            |
| 5.  | La relación de estudiantes por docente equivalente a tiempo completo proyectada es:   |  |
|   | Menos de 35 estudiantes   | Cumple <input type="checkbox"/>              |
|   | 35 estudiantes o más  | No cumple <input type="checkbox"/>           |
|   | 20 estudiantes o menos  | Superior <input checked="" type="checkbox"/> |
| 6.  | Los años promedio de formación superior de los docentes establecidos en los perfiles son:                                       |  |
|   | 4 años o más (si va a ofrecer sólo preescolar y primaria, 2 años)   | Cumple <input checked="" type="checkbox"/>   |
|   | Menos de 4 años (menos de 2 si sólo atenderá preescolar y primaria)   | No cumple <input type="checkbox"/>           |
|   | 6 años o más  | Superior <input type="checkbox"/>            |
| 7.  | La relación de metros cuadrados de aula propuestos por estudiante es:   |  |
|   | 2 o más en preescolar y 1,62 o más en básica y media  | Cumple <input checked="" type="checkbox"/>   |
|   | Menos de 2 en preescolar y de 1,62 en básica y media  | No cumple <input type="checkbox"/>           |
|   | Más de 3.5  | Superior <input type="checkbox"/>            |

|     |  |                          |           |                                     |
|-----|--|--------------------------|-----------|-------------------------------------|
| 8.  | La relación propuesta de metros cuadrados de áreas recreativas y zonas libres por estudiante es:   |                          |           |                                     |
|     | 2.4 o más  | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | Menos de 2.4   | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
|     | Más de 5   | <input type="checkbox"/> | Superior  | <input type="checkbox"/>            |
| 9.  | La proporción de aulas para uso de estudiantes con ventilación, iluminación, altura y dotación adecuada propuesta es:                          |                          |           |                                     |
|     | 100%   | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | Menos de 100%  | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
| 10. | El número promedio de estudiantes por unidades sanitarias a su servicio (inodoro u orinal y lavamanos) propuesto es:                           |                          |           |                                     |
|     | 25 o menos para básica y 20 o menos para preescolar  | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | Más de 30 estudiantes para básica y más de 20 para preescolar  | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
|     | 20 o menos para básica y 15 o menos para preescolar  | <input type="checkbox"/> | Superior  | <input type="checkbox"/>            |
| 11. | ¿La propuesta incluye espacio adecuado para sala de profesores?  |                          |           |                                     |
|     | Si   | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | No   | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
| 12. | ¿La propuesta incluye espacio adecuado para primeros auxilios (enfermería)?  |                          |           |                                     |
|     | Si   | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | No   | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
| 13. | Si el establecimiento ofrece preescolar y funciona en la misma sede y jornada que otros grados, ¿Está esta área separada de los demás niveles? |                          |           |                                     |
|     | Si   | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | No   | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
| 14. | Tipo de biblioteca propuesto para el establecimiento   |                          |           |                                     |
|     | Depósito de libros   | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | Depósito y sala de lectura   | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | Biblioteca móvil   | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | No ofrecerá el servicio de biblioteca  | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
|     | Ofrecerá solamente bibliobanco o biblioteca de aula  | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
|     | Ofrecerá el servicio por convenio con otra institución   | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
|     | Biblioteca móvil más computadores con biblioteca virtual   | <input type="checkbox"/> | Superior  | <input type="checkbox"/>            |
| 15. | El número promedio propuesto de libros por alumno es:  |                          |           |                                     |
|     | 3 o más  | <input type="checkbox"/> | Cumple    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|     | Menos de 3   | <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/>            |
|     | 9 o más  | <input type="checkbox"/> | Superior  | <input type="checkbox"/>            |

16. Si el establecimiento plantea ofrecer el nivel de media, ¿contará con laboratorios adecuados?
- Si  Cumple   
 No  No cumple
17. Número promedio de computadores propuestos para el servicio de estudiantes con conexión a Internet (dividirlos entre el total de estudiantes proyectados en la jornada)
- Entre 1 y 20 alumnos por computador  Cumple   
 Ninguno a más de 21 estudiantes por computador  No cumple   
 Entre 1 y 10 alumnos por computador  Superior
18. ¿Cumple el establecimiento con los requisitos mínimos de seguridad en su infraestructura?
- Si  Cumple   
 No  No cumple

#### Clasificación

Para clasificarse en uno de los regímenes de libertad (Libertad Regulada o Libertad Vigilada), el establecimiento educativo debe tener en todas las preguntas respuesta "Cumple". Una sola respuesta "No Cumple" implica su clasificación en el Régimen Controlado.

Una vez cumplidos los requisitos para clasificarse en uno de los regímenes de libertad, el establecimiento educativo se clasificará en libertad regulada, si en las preguntas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15 y 17 obtiene "Superior", de lo contrario se clasificará en Régimen de Libertad Vigilada. La categoría en que se clasifique dependerá de la tarifa que presente el establecimiento en su propuesta de Proyecto Educativo Institucional, y de la correspondiente sustentación en los costos de los servicios que se plantea ofrecer y de la población que se atenderá.

**Anexo B. Encuesta**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA**  
**Encuesta para el Estudio de Factibilidad**

Objetivo: Indagar acerca de la necesidad de crear una institución educativa de nivel preescolar y primaria de carácter privado para la especialización de Gerencia Educativa.

Nos encontramos realizando un estudio de mercadeo, para la creación de una institución educativa en el municipio de Mosquera, Cundinamarca; para lo cual le agradecemos diligenciar la siguiente encuesta.

La información suministrada por usted, será de uso confidencial y exclusivo de la presente investigación de mercado.

*Datos Generales:*

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Estrato: \_\_\_\_\_ Barrio de Residencia: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Tiene hijos si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Número de hijos: \_\_\_\_\_ Número de hijos en edad preescolar ( 3 meses a 5 año) \_\_\_\_\_

*Por favor marque con una X según corresponda o la información solicitada*

En qué edades se encuentra(n) su(s) hijo(s)?

Menor de 1 Año \_\_\_\_\_, 1 año \_\_\_\_\_, 2 Años: \_\_\_\_\_, 3 años: \_\_\_\_\_, 4 años: \_\_\_\_\_, 5 años: \_\_\_\_\_

Quien cuida a su hijo?

Mamá \_\_\_\_\_ Papá \_\_\_\_\_ Hermana(o) \_\_\_\_\_ Abuela(o) \_\_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_\_ Particular \_\_\_\_\_

Su hijo asiste a algún centro educativo? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Habla usted otro idioma distinta al español? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_Cuál: \_\_\_\_\_

Hay otro miembro de su grupo familiar que domine otro idioma diferente al español?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Quien \_\_\_\_\_Cuál \_\_\_\_\_

Tipo de vivienda: Propia \_\_\_\_\_ Arriendo \_\_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_\_

Número de personas del grupo familiar: \_\_\_\_\_

Cuál es el mayor nivel de educación en el grupo familiar?

Primaria \_\_\_\_ Bachillerato \_\_\_\_\_ Profesional \_\_\_\_\_ Postgrado \_\_\_\_\_

Cree usted que hace falta un colegio nuevo con otras ofertas en educación en el sector?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Por qué?

---



---

Qué niveles le gustaría que ofreciera la institución?

Guardería \_\_\_\_\_ Párvulos \_\_\_\_\_ Prejardín \_\_\_\_\_ Jardín \_\_\_\_\_ Transición \_\_\_\_\_

De los siguientes aspectos relacionados a continuación, cuál considera usted, el más importante para no tener en cuenta para el ingreso a una institución educativa?

|                    |  |                              |  |
|--------------------|--|------------------------------|--|
| Accidentes         |  | Trato de los profesores      |  |
| Infraestructura    |  | Trato de los administrativos |  |
| Normas del colegio |  | Cobro de pensión             |  |
| Sobre cupo         |  | Otro, Cuál:                  |  |

Qué aspectos son importantes para usted, al escoger una institución educativa adecuada para sus hijos? (marca más una respuesta si cree adecuado)

|                                |  |                               |  |
|--------------------------------|--|-------------------------------|--|
| Cercanía a la casa             |  | Horario                       |  |
| Instalaciones                  |  | Profesores                    |  |
| Número de niños por curso      |  | Costo de pensión              |  |
| Alimentación (onces, almuerzo) |  | Juegos didácticos             |  |
| Apoyo en tareas                |  | Actividades extracurriculares |  |

|                        |  |             |
|------------------------|--|-------------|
| Servicio de transporte |  | Otro, Cuál: |
|------------------------|--|-------------|

Que cantidad de idiomas considera pertinentes para el nivel preescolar?

Monolingüe \_\_\_\_\_ Bilingüe \_\_\_\_\_ Trilingüe \_\_\_\_\_ Polilingüe \_\_\_\_\_

Cuáles? \_\_\_\_\_

Que cantidad de idiomas considera pertinentes para el nivel primaria?

Monolingüe \_\_\_\_\_ Bilingüe \_\_\_\_\_ Trilingüe \_\_\_\_\_ Polilingüe \_\_\_\_\_

Cuáles idiomas considera de mayor importancia

---



---

Cuál cree que es el rango máximo de costos de pensión que estaría dispuesto a pagar, de acuerdo a los aspectos que tuvo en cuenta

Menos de \$100.000 \_\_\_\_\_ Entre 100.000 y 200.000 \_\_\_\_\_

Entre 200.000 y 300.000 \_\_\_\_\_ Entre 300.000 y 400.000 \_\_\_\_\_

Entre 400.000 y 500.000 \_\_\_\_\_ Entre 500.000 y 600.000 \_\_\_\_\_

Entre 600.000 y 700.000 \_\_\_\_\_ Más de 700.000 \_\_\_\_\_

Le gustaría a usted que la meditación fuera parte de la formación integral de sus hijos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Que esperarías encontrar o qué sugerencias harías para que contribuya a la formación de los niños en una nueva oferta educativa?

---



---

Cuál considera que es la mejor institución de educación de educación preescolar o primaria en el municipio de Mosquera?

---



---

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo C. Propuesta de Proyecto Educativo Institucional

### IDENTIFICACIÓN (Anexo, complemento)

**Nombre del Proyecto:** Se guía y líder de tu vida aprendiendo desde tu propia sabiduría

**Nombre del establecimiento:** Mastermind Wisdom Pre School

- Dirección: Vía Mosquera la Mesa Km 1
- Teléfonos: 7523482 – 310 2401666
- e-mail: [falejandrogonzalez@hotmail.com](mailto:falejandrogonzalez@hotmail.com) ó [agonzalez@mastermindwisdom.com](mailto:agonzalez@mastermindwisdom.com)
- Mosquera Cundinamarca

**Tipo de educación:** Formal

**Niveles de enseñanza:**

- Preescolar (0°)
- Básica Primaria (1° a 5°)

**Jornadas que atiende:** Única

**Naturaleza jurídica:** Institución de carácter privado

**Propietario:** Fabio Alejandro González (Persona Natural)

**Licencia de Funcionamiento:**

- Resolución 7777 del 15 de Octubre de 2016
- NIT: 80244449-4
- DANE 111771177777

**Representante legal:** Esp. Fabio Alejandro González

El colegio se encuentra ubicado vía Mosquera la Mesa km 1

**Horizonte institucional**

Descripción Legal (Aquí iría la documentación legal de la constitución y permisos de la institución)

**Nombre:** Gimnasio Mastermind Wisdom

**Inscripción SED.:** 7777

**Código DANE:** 77777770077077

**Ubicación:** Ciudadela Novaterra

**Municipio:** Mosquera

**Reglamento Interno de Trabajo:** Resolución No. 001454 de VII-4-2016, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Renovación: 12 de Diciembre 2019.

**Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial:** Auto No. 1608 de Octubre 7 de 2016, emanado del Ministerio de la Protección Social. Renovación: 12 de Diciembre 2019.

**Patentes de sanidad emanadas del hospital de mosquera:**

Acta No. 14707 de I-24-2016.

Acta No. 14088 de I-24-2016.

Acta No. 22484 de I-24-2016.

Acta No. 29485 de I-24-2016.

**Certificado de fumigación:** noviembre 06/2016

**Certificado de desinfección de tanques:** noviembre 06/2016

**Sedes:**

- ADMINISTRATIVA: Vía Mosquera la Mesa km 1
- PREESCOLAR: Vía Mosquera la Mesa km 1
- BÁSICA PRIMARIA: Vía Mosquera la Mesa km 1
- PBX: 752 34 82

**Filosofía.** Nuestro compromiso es brindar las herramientas necesarias para generar un enfoque de vida sano y armónico para desarrollar un alto nivel de conciencia y aprovechar de manera sana los recursos que la naturaleza y el mundo nos da con sentido humano de valoración, adaptación y respeto a la vida, a la sociedad y a la naturaleza

**Misión.** Trabajamos con ética y responsabilidad para el crecimiento espiritual, el bienestar y el éxito de nuestros estudiantes, potencializando sus habilidades y brindándoles una formación integral, para que contribuyan a al crecimiento social e intelectual de nuestro país y del mundo. Convencidos de nuestra responsabilidad a partir de las familias colombianas, construimos un proyecto pedagógico que valida la formación ética, científica, deportiva, artística y espiritual como pilares del desarrollo del ser humano

**Visión.** Para el 2023 estaremos consolidados como el colegio que las familias eligen en su búsqueda del crecimiento espiritual para sus hijos, con los niveles de educación básica y media, donde su identificación como ser, hace parte

fundamental para inspirar, motivar, educar y movilizar personas para el cambio social y científico del país y que desarrolle talentos artísticos y deportivos bilingües.

### **Principios y valores institucionales**

Como principios están las herramientas del Amor

**Comprender:** Que todo lo que sucede en el universo tiene un propósito diseñado por un ser superior.

**Aceptar:** (Declino a cambiar a los demás, trabajo sobre mi mismo)...

**Asumir:** El resultado de mis decisiones y de mi experiencia de vida. (Declino a culpar a los demás, asumo mis experiencias).

**Actuar:** Con total serenidad y eficacia ante cualquier circunstancia o situación que se presente. (Declino a agredir, actúo con serenidad y eficacia).

**Agradecer:** Todo lo que tengo, reconociendo que todas las situaciones difíciles o dolorosas, son con el propósito de aprender la paz interior. (Declino a sufrir por las dificultades, agradezco lo que aprendo de ellas).

**Valorar:** Disfrutando intensamente todo lo que tengo, porque reconozco que siempre tengo conmigo lo necesario para aprender la profundidad de la vida, comprendiendo la importancia de mantener la serenidad y no perder jamás la paz interior ante cualquier circunstancia. (Declino a quejarme de lo que tengo, lo disfruto).

**Respetar:** A todas las personas en sus ideas, costumbres, creencias, conceptos o métodos, teniendo cada quien el derecho de tomar sus propias decisiones, asumiendo los resultados que le sean generados por éstas. (Declino a criticar a los demás y a interferir sus destinos, los acepto).

**Adaptarse:** Al lugar donde nos corresponde vivir para cumplir nuestras funciones, aprendiendo a llenar nuestra existencia de satisfacción y felicidad en la medida que asimilamos y comprendemos la pedagogía del universo y de la vida. (Declino a huir del lugar que me corresponde, me adapto a el).

Además se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos o principios

**Respeto:** Base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. Abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes hasta el que le debemos al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales a la memoria de los antepasados y a la patria en que nacimos.

Las personas respetuosas son sencillas, atentas, consideradas, cordiales, responsables y solidarias

**Afectividad:** Partimos del convencimiento de que el afecto es el mejor modificador de la conducta humana.

Queremos que el niño crezca en un ambiente de afecto, cariño y respeto.

**Afectividad**, cordialidad, consideración son propósitos de nuestra filosofía que nos garantizan un ambiente escolar donde se viven unas excelentes relaciones humanas.

**Autoestima:** El nivel de autoestima en un niño o joven se mide por el grado de su aceptación, por su autovaloración, por su autoaprecio.

Educar para que lo logre es la mejor tarea que tenemos en el colegio los docentes y en la casa los padres de familia.

Tiene autoestima quien se valora como persona y valora lo que piensa, hace o dice.

Un estudiante con alta autoestima se hace respetar, se muestra seguro de sí mismo, no acepta sobrenombres, es sociable, entusiasta y piensa positivamente

**Autonomía:** Facultad de la persona que puede obrar según su propio criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros.

El estudiante autónomo hace buen uso de su libertad, toma decisiones correctas y soluciona problemas o presenta alternativas de solución

**Asertividad:** Fomentamos una disciplina en la que el educando es consciente que sus actos tienen unas consecuencias por las cuales responder.

El estudiante ha de entender que las normas son pautas que la institución fija, en aras de formar grandes hombres y mujeres

**Exigencia y firmeza con cordialidad.** Las normas como recurso formativo y no punitivo son el soporte de la Disciplina Asertiva por la que propendemos en la institución.

**Solidaridad:** El propósito es propiciar un ambiente de solidaridad y ayuda mutua para que el estudiante aprenda a ser solidario.

El perfil de nuestro estudiante contempla la formación de seres humanos con un alto grado de sensibilidad y un sano espíritu filantrópico.

### **Perfil del creador del manual de convivencia**

**Esp. Fabio Alejandro González**

En mis años de experiencia me he desempeñado con calidad y compromiso en el desarrollo de mis labores, he sido Jefe de Área y Coordinador Académico, cargos que me han permitido ejercer responsabilidades, como la

organización de actividades entre las cuales se destacan, reorganización de mallas curriculares, olimpiadas intermunicipales de matemáticas.

He participado en la creación de módulos académicos (libros interdisciplinarios), he sido autor, revisor conceptual de libros en la editorial Libros & Libros.

Me caracterizo por ser una persona dinámica, creativa y proactiva, que le gusta trabajar en equipo manteniendo una actitud de liderazgo y procurando una comunicación abierta y fluida con las personas. Para ello y mejorar, realicé un Diplomado, Practitioner y Master en Programación Neurolingüística y Coaching Estratégico y una Especialización en Gerencia Educativa. Me considero una persona atenta, servicial, comprometida con los desafíos que se me presentan, obteniendo excelentes resultados.

### **Componente administrativo**

Según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional en sus artículos 20, 21, 24, 29, 30, 31 y en conformidad con el Acuerdo del 4 de Marzo del 2000 sobre comités de convivencia que se ejecuta en la institución educativa. Los integrantes serán.

### **Rector**

El Rector del Mastermind Wisdom Preschool es el líder principal de nuestra comunidad educativa e inmediato superior de los docentes. De acuerdo al Artículo 25 del Decreto 1860 de 1994, son funciones del rector:

Funciones del Rector:

- a. Es el principal responsable de dar cumplimiento a nuestro proyecto educativo institucional, políticas administrativas y académicas y el Manual de Convivencia.
- b. Aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- c. Ser representante de la comunidad educativa ante las autoridades de control.
- d. Velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes y personal administrativo;
- e. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación y la convivencia escolar;
- f. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- g. orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico;
- h. Ejercer funciones disciplinarias que le atribuyen la Ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia; Ser el promotor de la participación de los padres comités de participación creados en la institución; y
- i. Las demás funciones afines o complementarias que le atribuye el proyecto educativo institucional.

### **Director de sección**

Los Directivos de secciones del Mastermind Wisdom (preescolar y primaria) se encargan de asegurar el funcionamiento de cada una de las secciones correspondientes y el cumplimiento, desempeño idóneo y exitoso de los docentes de su sección para el desarrollo eficiente del proyecto educativo. Dirigen, coordinan y evalúan la aplicación de las políticas administrativas, pedagógicas y disciplinarias en su respectivo nivel y toman decisiones en mutuo acuerdo con los profesores, para mejorar permanentemente.

### **Consejo directivo**

Conformación del Consejo Directivo:

- El Rector o su representante, quien lo presidirá y convocará ordinariamente mínimo 1 vez al mes, durante el año escolar, y extraordinariamente cuando lo considere conveniente,
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por el Consejo de Padres.
- Un representante de los estudiantes elegido por votación general, quien será el Personero
- Un representante de estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes (este será elegido entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución)
- Un ex alumno invitado a participar por parte de la mesa del Consejo Directivo.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local.

### **Funciones del Consejo Directivo**

En cumplimiento del Artículo 144 de la Ley 115 de 1994, son funciones del Consejo Directivo:

- a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos; con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Manual de convivencia;
- c. Adoptar el Manual de convivencia;
- d. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;

- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;
- g. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno, que han de incorporarse Manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles
- n. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- o. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- p. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares; y
- q. Darse su propio reglamento.

Parágrafo: El Consejo Directivo podrá ejercer las mismas funciones y las demás que le sean asignadas, teniendo en cuenta lo prescrito en el inciso tercero del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, En relación con las identificadas con los literales d, f, l y o, podrán ser ejercidas por el Director Administrativo u otra instancia.

### **Componente comunitario**

#### **Proyectos transversales**

De acuerdo con el artículo 15 de la ley 115 de 1994, El Mastermind Wisdom School desarrolla los siguientes proyectos pedagógicos transversales en los niveles de preescolar y primaria.

- a. Proyecto del cuidado del medio ambiente (PRAE), liderado por el área de ciencias naturales, ciencias sociales y ética.
- b. El plan lector (Proyecto de lectura, escritura y oralidad): Acercándose a la comunidad, se harán talleres dirigidos por los mismos estudiantes, donde ellos darán unos “tips” para manejo de público.
- c. Proyecto de Vida: los estudiantes por medio de visita a la comunidad y en el reconocerse como ser de servicio a los demás, irá reencontrándose con su misión de vida.
- d. Manejo del tiempo libre: Por medio de diferentes actividades, en su tiempo extracurricular, los estudiantes involucrarán tanto a los mismos compañeros, como a la comunidad, con el fin de dar apoyo académico y de crecimiento personal.
- e. Visita a fundaciones: Periódicamente los estudiantes harán visitas a las fundaciones del municipio encontrando necesidades, para así apoyar de alguna forma.

#### **Perfil del estudiante**

El estudiante del MMWP demostrará con su actuar que participa en el proceso de su educación y formación integral vivenciando en su vida diaria los valores institucionales y por sobre todas las cosas el respeto por la Vida, como valor fundamental.

Se preocupará por reflejar en su presentación personal, en el cumplimiento de sus deberes como estudiante, en el interés por aprender cada día, en su iniciativa emprendedora, en el buen trato a todos los miembros de la comunidad, en el amor a la patria, en la conservación y respeto por el medio ambiente que conoce y acepta la filosofía, los valores institucionales y que cumple con todos los lineamientos dados en el presente Manual de convivencia.

#### **Perfil del padre de familia M.M.W.P**

Los padres de familia del MMWP , estarán siempre comprometidos con la formación integral de sus hijos apoyando los proyectos y actividades que genera la institución para estar dispuestos a la contribución con ellos desde una actitud crítica y propositiva. Asistiendo puntualmente a los llamados de la institución en las fechas establecidas y cuando sea requerido.

Conocerán y se comprometerán con la filosofía institucional brindando su total apoyo al logro de los objetivos institucionales, asumiendo con respeto y generosidad las normas y parámetros establecidos por la institución, las

cuales son aceptados en el momento de conocer y aceptar el contrato educativo con la institución. Manifiestan sus ideas de manera clara, concreta y respetuosa participando activamente en la solución de las dificultades que se presenten, aportando desde sus conocimientos y acatando las directrices institucionales, siempre en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la institución.

### **Perfil del docente M.M.W.P**

El docente del MMWP, profesional en su área de enseñanza, estará comprometido con la filosofía institucional, propendiendo desde su campo del conocimiento a la formación integral de sus estudiantes.

Demostrando con su comportamiento un profundo respeto por sus pares, fomentando el trabajo en equipo, demostrando en su actuar diario calidez humana y buen trato hacia todos los miembros de la comunidad.

Será un fiel representante de la institución en todos los escenarios donde desempeñe sus funciones demostrando habilidad para colaborar, participar y contribuir eficazmente en el logro de los objetivos institucionales desde una actitud crítica y propositiva.

### **Órganos del gobierno escolar**

Según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional en sus artículos 20, 21, 24, 29, 30, 31 y en conformidad con el Acuerdo del 4 de Marzo del 2000 sobre comités de convivencia que se ejecuta en la institución educativa. Los integrantes serán.

### **Rector**

El Rector del Mastermind Wisdom Preschool es el líder principal de nuestra comunidad educativa e inmediato superior de los docentes. De acuerdo al Artículo 25 del Decreto 1860 de 1994, son funciones del rector:

Funciones del Rector:

- a. Es el principal responsable de dar cumplimiento a nuestro proyecto educativo institucional, políticas administrativas y académicas y el Manual de Convivencia.
- b. Aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- c. Ser representante de la comunidad educativa ante las autoridades de control.
- d. Velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes y personal administrativo;
- e. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación y la convivencia escolar;
- f. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- g. orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico;
- h. Ejercer funciones disciplinarias que le atribuyen la Ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia; Ser el promotor de la participación de los padres comités de participación creados en el Gimnasio Campestre los Cerezos; y
- i. Las demás funciones afines o complementarias que le atribuye el proyecto educativo institucional.

### **Director de sección**

Los Directivos de secciones del Mastermind Wisdom Preschool (preescolar y primaria) se encargan de asegurar el funcionamiento de cada una de las secciones correspondientes y el cumplimiento, desempeño idóneo y exitoso de los docentes de su sección para el desarrollo eficiente del proyecto educativo. Dirigen, coordinan y evalúan la aplicación de las políticas administrativas, pedagógicas y disciplinarias en su respectivo nivel y toman decisiones en mutuo acuerdo con los profesores, para mejorar permanentemente.

### **Consejo directivo**

Conformación del Consejo Directivo:

- El Rector o su representante, quien lo presidirá y convocará ordinariamente mínimo 1 vez al mes, durante el año escolar, y extraordinariamente cuando lo considere conveniente,
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por el Consejo de Padres.
- Un representante de los estudiantes elegido por votación general, quien será el Personero
- Un representante de estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes (este será elegido entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución)
- Un ex alumno invitado a participar por parte de la mesa del Consejo Directivo.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local.

### **Funciones del Consejo Directivo:**

En cumplimiento del Artículo 144 de la Ley 115 de 1994, son funciones del Consejo Directivo:

- a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;

- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos; con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Manual de convivencia;
- c. Adoptar el Manual de convivencia;
- d. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;
- g. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno, que han de incorporarse Manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles
- n. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- o. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- p. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares; y
- q. Darse su propio reglamento.

Parágrafo: El Consejo Directivo podrá ejercer las mismas funciones y las demás que le sean asignadas, teniendo en cuenta lo prescrito en el inciso tercero del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, En relación con las identificadas con los literales d, f, l y o, podrán ser ejercidas por el Director Administrativo u otra instancia.

#### **Consejo académico.**

El cual está conformado por los consultores de cada área, las coordinaciones de sección, la Dirección General y la Rectoría quien convoca y preside.

Funciones del Consejo Académico:

- a. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones y ajustes;
- c. organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d. Participar en la evaluación institucional anual:
- e. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa: y
- g. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional

#### **Personero de los estudiantes**

El personero de los estudiantes es un alumno que cursa el último grado en el colegio y que se encarga de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamento y el Manual de Convivencia.

Funciones del Personero:

El personero tendrá las siguientes funciones:

- a. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
- b. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;

- c. Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes:
- d. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces. Las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio;
- e. Hacer parte del comité de Convivencia Escolar.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de iniciación de clases de un periodo lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple mediante voto secreto,

Parágrafo: El cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de ejercicio del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

### **Consejo estudiantil**

El Consejo Estudiantil del Martermind Wisdom School es el órgano encargado de garantizar la participación continua de los estudiantes de los diferentes grados. El Consejo Estudiantil está integrado por un (1) alumno de cada uno de los grados ofrecidos en la institución.

Los integrantes del Consejo Estudiantil serán elegidos por sus compañeros, entre los que se propongan libremente, durante el primer desde el inicio del año en curso.

### **Funciones del Consejo Estudiantil:**

- a. Elegir al Representante de los Estudiantes ante el Consejo directivo Escolar y asesorarlo en el cumplimiento de su representación. Dicha elección se llevara a cabo la semana siguiente a la conformación el Consejo Estudiantil;
- b. El representante de los Estudiantes se eligiera entre los que cursen el último año escolar en la institución;
- c. El consejo Estudiantil velara por el cumplimiento de los Derechos de los estudiantes;
- d. Colaborar con la institución para el bien de la comunidad en general.

### **Representante de los estudiantes**

El representante de los estudiantes ejerce una representación de los intereses y preocupaciones del cuerpo estudiantil

Funciones del Representante de los Estudiantes:

- a. Representar a los alumnos de la Institución Educativa en el Consejo Directivo con voz y voto.
- b. Participar en reuniones y deliberaciones, aportando ideas de acuerdo con los temas desarrollar o presentando proyectos.
- c. Hacer parte de las comisiones que el consejo directivo conforme, para el estudio de propuestas, planes o proyectos.
- d. Guardar estricta reserva de los asuntos internos del colegio que sean tratados en el consejo directivo.
- e. Colaborar en el cumplimiento de las disposiciones del consejo, relacionadas en la organización del colegio.
- f. Todas las funciones que le sean asignadas por el consejo directivo para el desempeño de su representación.
- g. Apelar ante consejo directivo, las decisiones del rector, respecto a sus peticiones.
- h. Las demás que le sean asignadas, después de evaluar su desempeño por el consejo directivo.